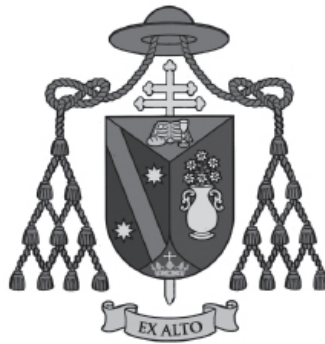


BOAS

MAYO 2019
TOMO CLIX N° 2380



Archidiócesis de Sevilla

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA****Mayo 2019 Nº 2380****Arzobispo**

Una calle para el señor Cardenal. Carta Pastoral.	203
Jornada Mundial de oración por las Vocaciones. Carta Pastoral.	206
Ante la próxima declaración de la renta. Carta Pastoral.	208
Pascua del enfermo. Carta Pastoral.	210

Vicaría General

Venerable padre Fernando de Contreras..	213
---	-----

Secretaría General

Nombramientos	237
Ceses.	237
Necrológicas.	237

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno.	239
-------------------------------------	-----

Obispos del Sur de España

CXLIII Asamblea Ordinaria.	241
----------------------------	-----

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado 2019.	245
---	-----

Arzobispo

Carta Pastoral

UNA CALLE PARA EL SEÑOR CARDENAL 5 de mayo de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado día 25 de marzo, el Ayuntamiento de Sevilla nos citó a la ceremonia de dedicación de un tramo de la calle Placentines, justamente el que coincide con el costado este del Palacio Arzobispal, al señor cardenal fray Carlos Amigo Vallejo, arzobispo emérito. Todos conocemos el largo capítulo de merecimientos que a lo largo de veintisiete años de pontificado ha ido atesorando el señor Cardenal. Su amor a Sevilla y a su provincia fueron reconocidos hace tiempo con la concesión de los títulos de Hijo adoptivo de Sevilla y de la provincia, y de otros muchos títulos y condecoraciones.

En esta carta semanal quiero referirme casi exclusivamente a su condición de pastor, destacando el mayor bien que fray Carlos ha hecho a esta tierra, entregándonos el mejor tesoro que posee la Iglesia, Jesucristo, fuente de sentido y esperanza para el mundo, fuente de gozo y de alegría, de firmeza, seguridad y consistencia para cada uno de nosotros. A lo largo de veintisiete años de generosidad fecunda, el señor Cardenal ha presidido miles de veces la Eucaristía en nuestra catedral y en nuestras parroquias, haciendo presente el misterio de nuestra redención para el perdón de los pecados y para la salvación de todos los hombres.

En su pontificado, el papa Juan Pablo II visitó dos veces Sevilla, en 1982 para beatificar a santa Ángela de la Cruz, y en 1993 para clausurar el Congreso Eucarístico Internacional. A lo largo de su servicio a nuestra Archidiócesis,

fray Carlos ha ordenado en torno a 270 sacerdotes diocesanos, cerca de 130 presbíteros del clero regular y alrededor de 50 diáconos permanentes, confirmando anualmente en unos 4.000 candidatos. En este periodo ha visitado incansablemente las parroquias predicando el Evangelio, enseñando las verdades de la fe, alentando la vida cristiana y el crecimiento de nuestras comunidades, edificándolas con el testimonio sereno de su propia vida.

No puedo olvidar sus visitas continuas a las parroquias de una Archidiócesis tan dilatada como la nuestra. En esas ocasiones, los sacerdotes y los fieles y, sobre todo, los pobres, los enfermos y los que sufren, han podido experimentar la sencilla cercanía de su arzobispo, viendo en él al pastor bueno, que hace presente a Jesucristo Buen Pastor y rabadán del rebaño, que cuida, guía y apacienta a sus ovejas, busca a la oveja perdida, cura y robustece a las más pobres, cansadas o enfermas. También los consagrados, y singularmente las monjas de clausura, pudieron experimentar su cercana paternidad y sus permanentes desvelos por la Vida Consagrada. Los miembros de las Hermandades sintieron también su solicitud de pastor en una parcela verdaderamente decisiva en la vida de esta Iglesia. Otro tanto cabe decir de Cáritas diocesana y sus obras, cuidadas especialmente por don Carlos.

Por medio de las numerosísimas coronaciones de imágenes de la Santísima Virgen, el señor Cardenal contribuyó a enraizar todavía más la devoción a Nuestra Señora en esta parcela de la tierra de María Santísima, que se honra en tener como reina y patrona a la Virgen de los Reyes.

En su pontificado se restauraron o construyeron ex novo 78 templos, se restauró una parte importante del Palacio Arzobispal, dotándole de unos espacios modélicos con destino al archivo histórico. Se unificaron los tres cuerpos de la Biblioteca, la colombina, la capitular y la arzobispal. Al mismo tiempo se recuperó el tercer patio del palacio, construyendo el Hotel Los Seises, como servicio a la ciudad y como fuente de ingresos para el sostenimiento del inmenso inmueble sede del arzobispado. En su tiempo se construyó el nuevo edificio moderno y funcional del Seminario y del Centro de Estudios Teológicos. Igualmente fue iniciativa del señor Cardenal la rehabilitación del complejo del monumento al Sagrado Corazón, sobre todo la Casa de Ejercicios de Betania.

Sólo Dios, nuestro Señor, en su sabiduría infinita que todo lo abarca, conoce con perfección y con detalle lo que nosotros simplemente imaginamos o intuimos, los dones cuantiosísimos que Dios ha concedido a la Iglesia en Sevilla a través del servicio episcopal de fray Carlos, y los fecundos frutos sobrenaturales y apostólicos que ha deparado a nuestra ciudad y a nuestra archidiócesis a través suyo. Por todo ello damos gracias a Dios, y un servidor da gracias

también al señor Alcalde y a la corporación municipal, que ha querido honrar al señor Cardenal concediéndole una calle de nuestra ciudad. Ello es signo del aprecio que les merece Fray Carlos y del aprecio que les merece nuestra Iglesia diocesana. Felicito a los miembros del Ayuntamiento y les agradezco su generosidad. Felicito, por fin y sobre todo al señor Cardenal y a su familia, al mismo tiempo que invito a todos a pedir al Señor que le siga concediendo salud, paz, gracia y alegría.

Para todos los que leéis semanalmente esta carta, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz día del Señor.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES
12 de mayo de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

En este domingo del Buen Pastor celebramos la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. En ella tenemos presentes a todos los que han respondido a la llamada de Jesús. A través de ellos Jesús sigue enseñando, santificando, perdonando los pecados, sanando las heridas físicas y morales, consolando a los tristes y acompañando a los que sufren. Son las distintas vocaciones que el Espíritu suscita en su Iglesia para seguir cumpliendo la misión del Buen Pastor.

El mensaje que el Papa Francisco nos ha dirigido en esta Jornada lleva como título "La valentía de arriesgar por la promesa de Dios". Está dirigido especialmente a nuestros jóvenes, protagonistas del último Sínodo y participantes de diversas formas en la última Jornada Mundial de la Juventud. Porque en el campo de las vocaciones la iniciativa parte de Dios, que espera nuestra respuesta, el Santo Padre invita a toda la comunidad cristiana a pedir al Dueño de la mies, con mucha fe y todos los días, que envíe obreros a su mies (Mt 9,38).

La vocación es un don divino. Es Él quien llama, escogiendo a algunos para que le sigan más de cerca y sean sus ministros y testigos. A pesar de que en estos momentos en muchos países la crisis vocacional es profunda, el Señor sigue llamando. Por ello, nuestra primera obligación, desde las familias, las parroquias, los movimientos, grupos apostólicos y comunidades religiosas, es orar incesantemente para que la iniciativa divina encuentre acogida en el corazón de nuestros jóvenes, de forma que sean muchos los que se decidan a arriesgar su vida y entregarla al Señor para colaborar con Él en su obra de salvación.

El mejor modelo de adhesión generosa al plan divino es Jesucristo, que se ofrece al Padre y se inmola por nosotros en el árbol de la Cruz, y que continúa cada día ofreciendo su vida en la Eucaristía por la salvación de la humanidad. En Él tienen nuestros jóvenes el modelo más eximio de diálogo vocacional entre la libre iniciativa del Padre y la respuesta confiada de Cristo, un diálogo que en nuestro caso debe estar impregnado de confianza, que despeje todos los temores ante la propia flaqueza o ante la incompreensión de los demás. Por ello, la Eucaristía, contemplada, recibida y adorada es el ambiente más propicio para descubrir la llamada, abandonarse a la voluntad de Dios, fiarse de Él y responder con prontitud.

Mirando a Cristo y atraídos por Él, en la historia de la Iglesia, muchos hombres y mujeres dejaron familia, posesiones y proyectos vitales para seguir a Cristo en la vida contemplativa, en los institutos de vida consagrada y en el ministerio

sacerdotal. Todos ellos han vivido la experiencia que entraña toda vocación, un diálogo fecundo entre Dios y el hombre, un misterioso encuentro entre la predilección del Señor que llama y la libertad del hombre que responde con amor, escuchando al mismo tiempo estas palabras alentadoras: “No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido, y os he destinado para que vayáis y deis fruto” (Jn 15, 16).

En el camino del discernimiento vocacional es natural que afloren los miedos, considerando lo insólito de la llamada, el riesgo que comporta y, al mismo tiempo, la propia flaqueza. En realidad, ninguno de nosotros podemos considerarnos dignos de la elección. Ninguno de nosotros puede considerarse merecedor de acceder al ministerio sacerdotal o de abrazar la vida consagrada. Es al Señor a quien corresponde llevar a término su proyecto de salvación. Por ello, la respuesta nunca puede parecerse al cálculo miedoso del siervo indolente que esconde el talento recibido en la tierra (Mt 25, 14-30). Más bien debe ser análoga a la respuesta de Pedro que, confiando en el Señor, no duda en echar de nuevo las redes pese a haber estado toda la noche faenando sin éxito (Lc 5,5). Semejante fue también la respuesta de la Santísima Virgen en la Anunciación. Ella se abandona a los designios del Altísimo y pronuncia su sí, que le convierte en Madre de Dios.

Concluyo mi carta dirigiéndome a los jóvenes que ahora mismo se plantean su futuro vocacional y sienten en su corazón la caricia del Señor y su propuesta de futuro. ¡Sed valientes! ¡Arriesgad la vida! ¡No os desaniméis ante las dificultades y las dudas; confiad en Dios y seguidle con fidelidad! ¡Contad siempre con su gracia y con la ayuda maternal de la Virgen, que cuidará de vosotros! El premio no es otro que la promesa de Dios, el ciento por uno y la bienaventuranza de aquellos que escuchan la palabra de Dios y la acogen con gratitud y humildad de corazón.

Termino pidiendo a los sacerdotes y religiosos que, o en este sábado, o en este domingo, organicen actos especiales de oración por las vocaciones en las parroquias, iglesias y oratorios, que bien pudiera ser ante el Santísimo expuesto.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

ANTE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Queridos hermanos y hermanas:

Desde el pasado 2 de abril, los españoles estamos convocados a presentar la declaración de la renta. Es el camino para contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de que disfrutamos. Con ello contribuimos a una mejor distribución de los bienes, haciendo que lleguen a los más pobres, que de otro modo no podrían disfrutar de los servicios necesarios. Todos conocemos personas que defraudan a Hacienda y que incluso se jactan de ello. Son personas que tienen como lema consciente o inconsciente "vivir a costa de los demás lo máximo posible, contribuyendo lo mínimo posible". No deja de ser un lema egoísta y un comportamiento moralmente rechazable. Hacer la declaración de la renta en conciencia y con veracidad es obligación de todo ciudadano. Para los cristianos es un deber religioso.

El Nuevo Testamento nos habla con rotundidad de la obligación de pagar los impuestos. Jesús paga el tributo debido al templo (Mt 17,24-27) y encarece la obligación de dar al César lo que es del César (Mt 22,21). San Pablo, por su parte, nos dice: «Pagad a todos lo que debáis, a quien tributo, tributo; a quien impuesto, impuesto...» (Rom 13,7).

Ya el papa Pío XII nos enseñó que «no existe duda alguna sobre el deber de cada ciudadano de soportar una parte de los gastos públicos». Otro tanto afirmaron Juan XXIII, Juan Pablo II, el Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, que nos asevera que «la sumisión a la autoridad y la corresponsabilidad en el bien común exigen moralmente el pago de los impuestos...». El papa Francisco, por su parte, recientemente nos dijo que pagar los impuestos "no es un acto de idolatría, sino un acto debido para sentirse ciudadanos", asegurando que el cristiano "está llamado a comprometerse concretamente en las realidades humanas y sociales sin contraponer a Dios y al César".

El quinto mandamiento de la Iglesia nos obliga a ayudar a la Iglesia en sus necesidades. Hay un modo muy sencillo de hacerlo: marcando con una equis (x) la correspondiente casilla del impreso de la declaración. Con ello, manifestamos nuestra voluntad de que el 0,7% de nuestros impuestos, se destine a la Iglesia. Ello no supone pagar más impuestos. Debemos ponerlo incluso en el caso de que nuestra declaración resulte a devolver. Hay que advertir también que cabe la posibilidad de marcar simultáneamente la casilla destinada a "otros fines sociales", cosa que yo recomiendo. En este caso son las ONGs para el desarrollo las destinatarias del mismo porcentaje que percibe la Iglesia. Entre ellas se

encuentran muchas organizaciones católicas que sirven a los más pobres en España y en los países del Sur.

Las razones para tomar en serio esta responsabilidad son, entre otras, los bienes que la Iglesia nos procura, el don del bautismo, la filiación divina, la vida de la gracia, el perdón de los pecados, el pan de la Eucaristía y la formación cristiana. Gracias a ella vivimos nuestra fe en una comunidad que nos arropa y acompaña. El ejercicio de la religión, por otra parte, es un bien para la sociedad, pues genera cohesión social, cultura, civismo y educación; favorece el desarrollo verdadero de las personas y de los pueblos y es fuente de valores como la solidaridad, la justicia y la convivencia.

Para cumplir su misión pastoral y evangelizadora, para garantizar el funcionamiento de los Seminarios, de los servicios administrativos y pastorales, para ayudar a las misiones, servir a los pobres, a los enfermos, a las personas que viven en soledad, a los jóvenes, niños, ancianos y familias; para conservar su patrimonio artístico y cultural y para construir nuevos templos la Iglesia necesita medios económicos y la ayuda de sus fieles.

Nuestra Archidiócesis ocupa un puesto destacado entre las Diócesis de España en el porcentaje de declarantes a favor de la Iglesia católica. El año pasado aumentamos un tanto el número de asignaciones. Ha sido un 42,84 el porcentaje de sevillanos que han asignado a la Iglesia católica. El año anterior fue un 42,01 %. Ha habido, pues, una diferencia positiva del 0,82 %. En el último ejercicio fiscal el número de sevillanos que han asignado a la Iglesia ha sido de 320.722, mientras en el ejercicio anterior fueron 309.011. La diferencia es de 11.711 declarantes más. El importe total asignado ha tenido un incremento de 604.091 euros, puesto que la cantidad total en el último año se elevó a 9.864.813 euros, siendo de 9.260.722 euros en el ejercicio de 2017.

Al mismo tiempo que doy las gracias a quienes nos han querido favorecer, vuelvo a llamar a vuestra puerta y a pedirnos que sigáis colaborando con la Iglesia para hacer el bien y ayudar a quienes tanto lo necesitan. Pido a los sacerdotes que comenten brevemente en la Eucaristía de alguno de los próximos domingos el contenido de esta carta semanal.

Con mi gratitud anticipada, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

PASCUA DEL ENFERMO
26 de mayo de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Tiene lugar en este domingo la Pascua del Enfermo. En Sevilla, lo celebraremos en la parroquia del Sagrario de la catedral, a las 12 de la mañana. En ella administraré el sacramento de la unción a los enfermos, a las personas ancianas y a los discapacitados. Nos acompañarán profesionales de la salud y los voluntarios que trabajan en este sector pastoral.

La Pascua del Enfermo, es una jornada ya clásica en el calendario anual de las comunidades cristianas. En ella se nos recuerda el quehacer y el compromiso que los cristianos tenemos con nuestros hermanos enfermos. Ellos ocupan un lugar importante en el ministerio público de Jesús y, en consecuencia, deben de ocupar un lugar central en la vida de nuestras comunidades parroquiales y en la vida personal de cada cristiano.

Durante su vida pública, la ocupación principal de Jesús fue anunciar la buena nueva del Reino de Dios y curar toda enfermedad y toda dolencia (Mt 9,35). Y esto es también lo que encarga a sus discípulos: "Id anunciando que el Reino de los cielos está cerca. Sanad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos y expulsad demonios." (Mt 10,7-8). La cercanía de Jesús a los enfermos es constante. Cura a los enfermos y expulsa a los demonios como signo de la verdad de su mensaje, como revelación del amor y de la misericordia de Dios. Enfermos y endemoniados son los pobres preferidos por Jesús.

El mandato de Jesús a sus Apóstoles sigue vigente. La Iglesia ha heredado esta predilección del Señor por los enfermos. Por ello, en las vísperas de la llamada Pascua del Enfermo, recuerdo a todos los cristianos de la Archidiócesis que la atención preferente, el cuidado esmerado y el servicio solícito a los enfermos debe estar en el centro de interés de las comunidades parroquiales y de cada uno de nosotros. Quiero recordar también que ninguna parroquia debería carecer de uno o varios equipos de pastoral de la salud, que visitan y acompañan a los enfermos en nombre de la comunidad parroquial. Ellos y nosotros hemos de acercarnos al enfermo con amor, compasión y generosidad, con respeto, misericordia y deseos de servir. Ante un enfermo, los cristianos tenemos que ver siempre la imagen dolorida de Jesús, identificado por amor con todos los dolores y sufrimientos de los hombres.

Aquí tenemos todos un campo inmenso para el ejercicio de las obras de misericordia: los familiares que les cuidan en casa con dedicación exquisita,

los sacerdotes que les visitan semanalmente, entendiendo que éste es uno de los quehaceres fundamentales de su ministerio, los religiosos que tienen como carisma el servicio a los enfermos, los voluntarios que colaboran con la Delegación de Pastoral de la Salud en sus visitas a los enfermos en clínicas y hospitales, los miembros de los equipos parroquiales a los que acabo de aludir, y cada uno de nosotros, llamados a compartir nuestro tiempo y nuestro afecto con nuestros familiares, amigos y vecinos enfermos.

En ellos nos espera el Señor, pues Él se identifica especialmente con los pobres y nadie es más pobre que aquel a quien le falta un bien tanpreciado como es la salud. Cuando visitamos, servimos y ayudamos a los enfermos, estamos sirviendo, visitando y ayudando en ellos al Señor (Mt 25,36 y 43). Ellos son la viva imagen del Señor crucificado. Ellos, ofreciendo sus dolores a Dios, son un auténtico tesoro para nuestras comunidades y una fuente fecunda de energía sobrenatural para la Iglesia.

Si algún enfermo merece especialmente la solicitud maternal de la Iglesia son los enfermos que no tienen familia y que están solos en sus casas o en los hospitales. Ellos son los predilectos del Señor y deben ser los preferidos de los capellanes, de los servicios de la Delegación Diocesana y de los voluntarios.

Ejemplo paradigmático de servicio y amor es la Santísima Virgen. En Caná, ella siempre atenta a las necesidades de los demás, sirve a aquellos jóvenes esposos propiciando el primer milagro de Jesús (Jn 2,1-11). Al pie de la Cruz tiene presente a toda la humanidad necesitada de redención y por ella ofrece a su hijo al Padre, convirtiéndose en corredentora de todos los hombres. Ambos pasajes nos llenan de esperanza, pues nos convencen de que tenemos una Madre con ojos vigilantes y compasivos, con un corazón maternal lleno de misericordia, con unas manos que quieren ayudar.

Que en la Santísima Virgen, consoladora de los afligidos y salud de los enfermos, encuentren la consolación de Dios y la salud nuestros hermanos enfermos. Que ella, siempre propicia ante las necesidades de los que sufren, bendiga, sostenga y fortalezca a quienes les cuidáis y servís en los hospitales o en vuestras propias casas, y a quienes les visitáis desde las parroquias.

Para los enfermos y todos los que estáis implicados en la pastoral de la salud, capellanes, profesionales de la salud y voluntarios, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz día del Señor

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Venerable padre Fernando de Contreras

EL VENERABLE PADRE FERNANDO DE CONTRERAS,
SACERDOTE DIOCESANO DEL SIGLO XVI,
AMIGO DEL MAESTRO ÁVILA

Introducción

Señor Arzobispo, señor Obispo Auxiliar, miembros del Cabildo Catedral, delegado diocesano para el clero, hermanos en el sacerdocio, diáconos, seminaristas y familiares de los sacerdotes y diáconos permanentes que celebran en este año sus bodas de oro y plata¹. En el contexto del Año Jubilar de San Juan de Ávila concedido por la Santa Sede a la Diócesis de Córdoba con motivo del 450 aniversario de su muerte, 125 aniversario de su beatificación y 50 aniversario de su canonización², nos hemos reunido hoy en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Sevilla para celebrar la memoria de San Juan de Ávila, Presbítero, Doctor de la Iglesia Universal, Patrono del clero español y Apóstol de Andalucía.

Por deseo del señor Arzobispo y del señor Obispo Auxiliar se ha querido unir a la memoria de San Juan de Ávila la figura del Venerable padre Fernando de Contreras, sacerdote diocesano del siglo XVI, por la gran amistad que existió entre ambos sacerdotes.

Me invitan a que exponga una semblanza sobre el Venerable padre Fernando de Contreras. Mi gozo al hacer este sencillo trabajo es grande. Se trata de

1 Este año el Sr. Arzobispo celebra sus bodas de oro. Fue ordenado presbítero el 21 de septiembre de 1969 en su localidad natal, Sigüenza (Guadalajara).

2 Coincidiendo con los referidos aniversarios, la Santa Sede ha concedido a la Diócesis de Córdoba la celebración de un Año Jubilar de San Juan de Ávila que ha comenzado el 6 de abril de 2019 y concluirá el 31 de mayo de 2020.

presentar a un sacerdote diocesano al que no hemos conocido ninguno de los que estamos aquí, pero al que le tengo una profunda devoción por su ejemplar vida virtuosa y abnegado servicio al prójimo.

Mi objetivo en esta exposición consiste en lograr lo que el padre Aranda, biógrafo oficial del Venerable padre Fernando de Contreras, se propuso al escribir su libro en el año 1692. Es decir, proponer "a los eclesiásticos seculares una idea de un sacerdote secular de suma perfección... un hombre tan puro, como si fuera un ángel; tan pobre, como si para él no se hubieran creado los bienes del mundo; tan caritativo con los prójimos, como si todas las necesidades ajenas corriesen por su cuenta; tan celoso de la honra de Dios, como si toda ella únicamente estuviese a su cargo; tan solícito de la salvación de todos, como si fuera suya el alma de cada uno"³.

La presente exposición la he sistematizado teniendo en cuenta las principales etapas y lugares en los que transcurrió la vida del Venerable padre Fernando de Contreras, hasta la apertura de su causa de beatificación y declaración de Venerable, haciendo referencia en cada una de ellas a la vida del Maestro Ávila:

1. En Sevilla: cristiano y sacerdote para los demás (1470-1511).
2. En Alcalá de Henares: universitario y capellán mayor (1511-1517).
3. En Torrijos: al servicio de los más pobres (1518-1526).
4. El padre Fernando de Contreras regresa a Sevilla (1526-1548).
5. Proceso de beatificación: Venerable padre Fernando de Contreras (1643-1786).

1. En Sevilla: cristiano y sacerdote para los demás (1470-1511)

Fernando de Contreras nació el año 1470 o 1472⁴ en Sevilla, en el

3 Archivo Catedral de Sevilla (ACS). Fondo Capitular (FC). Sign. 10758. Gabriel de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes, el Venerable Padre Fernando de Contreras*, Sevilla 1692, XL-XLI.

4 No hay ninguna prueba fehaciente acerca de la fecha exacta de su nacimiento, pero sí una estimación por el padre Aranda que la sitúa hacia el año 1470. Algunos autores como el Abad Gordillo fija su año de nacimiento en 1472, mientras que don Pablo de Espinosa fija su nacimiento en el año 1476. Tampoco puede ayudarnos para establecer una fecha cierta de su nacimiento la documentación de su Linaje conservada por la familia en la actualidad. Aunque, gracias a la cual, se puede cotar el tiempo en que se pudo producir su nacimiento, descartando la estimada por don Pablo de Espinosa del año 1476. Cf. José de Contreras y Saro, *El Venerable padre don Fernando de Contreras, su origen, datos biográficos y la sucesión de su familia*, Sevilla 2018, 13-14.

barrio de la Macarena⁵, en el seno de una familia cristiana⁶. Fue bautizado en la parroquia de San Gil⁷. Se conoce el nombre del padre, Diego de Contreras, pero no el de la madre. Se sabe el nombre de una hermana, Isabel de Contreras, y de algunos sobrinos: Francisco de Contreras, que asistió a su tío en su muerte; Gaspar de Contreras, capellán en la Capilla de los Cálices, que, en su primera Misa, fue asistido por su tío como padrino; e Isabel de Contreras, que permaneció soltera, fallecida en 1573.

Al nacer el padre Fernando de Contreras, la ciudad de Sevilla vivía marcada por una línea divisoria que separaba las enemistades de las dos grandes familias de los Arcos y de los Nieblas. Era en aquel entonces Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla don Enrique de Guzmán. Gobernaba la casa de los Arcos don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz y señor de Marchena. La ciudad de Sevilla quedó bajo el dominio del Duque de Medina Sidonia.

El desgobierno de la ciudad era un clamor que se oía en todos los rincones del reino y de la ciudad, dividida entre los Arcos y los Nieblas, un duelo que duraba ya un siglo. De ahí que, con la subida al trono de los Reyes Católicos, la reina Isabel la Católica llegó a Sevilla el 24 de julio de 1477, con el fin de impartir justicia e implantar la paz. Gracias a su tesón, la ciudad de Sevilla fue pacificada⁸.

5 Don Cristóbal Mosquera y Figueroa (1547-1610), autor de unos manuscritos, que se conservaban a finales del siglo XVII en la Casa de la Compañía de Jesús, según el padre Aranda, afirmaba que el Venerable Fernando de Contreras "fue natural de Sevilla", pues sobre el nombre de Sevilla vio una tachadura y enmienda, como queriendo utilizar en su lugar el término de Cazalla. No obstante, el padre Aranda advierte que la letra de la enmienda no es la misma que la original del autor. Asimismo, pone de manifiesto que la razón de esa tachadura y enmienda, pudo estar motivada porque en el Hospital de Santa Marta, donde vivía el padre Fernando de Contreras, concurrió con otro clérigo pobre, llamado Sebastián Contreras, que era de Cazalla, y como era común llamar a los sacerdotes padre, diciendo a continuación el primer apellido, alguien confundió a Sebastián Contreras con el padre Fernando de Contreras. Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 1-7.

6 En cuanto a su linaje y noticias de sus padres, cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 8-13; J. de Contreras y Saro, *El Venerable padre don Fernando de Contreras*, 1-101.

7 Según afirma el padre Aranda el padre Fernando de Contreras nació en la collación de San Gil, en cuya iglesia parroquial se atribuye su bautismo en la Fe Católica. Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 7. Aunque no existen registros de libros sacramentales en la Iglesia de San Gil del siglo XV, esta afirmación del padre Aranda se fundamenta en el testimonio recogido en la obra del Abad Gordillo. Cf. J. de Contreras y Saro, *El Venerable padre don Fernando de Contreras*, 16.

8 Cf. Paulina Rufo Ysern, "Los Reyes Católicos y la pacificación de Andalucía (1475-1480)", *Historia. Instituciones. Documentos* 15 (1988) 217-250; Enrique Morales Méndez, "La nobleza sevillana, sus luchas y su arquitectura", *Laboratorio de Arte* 7 (1994) 51-80.

Mientras tanto, Fernando de Contreras pasaba su niñez y juventud en la educación de la época, siendo adoctrinado en las enseñanzas de la Iglesia Católica ⁹.

Sabemos que en 1488, a los dieciocho años, abrazó el estado clerical¹⁰ y hacia el año 1494 o 1495, a los veinticuatro o veinticinco años, fue ordenado sacerdote¹¹, celebrando su primera Misa en la capilla de la Virgen de la Antigua de la Catedral de Sevilla, costumbre por aquel entonces de muchos misacantanos de iniciarse en su sacerdocio ante aquella venerada imagen¹².

Fernando de Contreras, que se identificó con Cristo pobre y tuvo sus entrañas de misericordia, una vez que fue ordenado presbítero, no se contentó con predicar unos criterios genéricos de amor a los pobres, sino que buscó las concreciones prácticas. La sociedad que le tocó vivir, en la Andalucía del siglo XVI, le ofrecía un panorama de pobreza múltiple, con una gran parte de la población marginada. Los padrones de la época dan a entender que el 50% de la población era pobre, que vivía en la miseria y en la mendicidad. Son los mendigos, lisiados, prostitutas, pícaros, huérfanos, que hacían vida por la calle, además de los esclavos, los cautivos de los moros, niñas y niños expósitos, los enfermos, los jornaleros temporales del campo y otros tantos que malvivían cercanos a unos pocos de las clases altas¹³.

Ante esta situación, el padre Fernando de Contreras estrenó su sacerdocio dedicándose a la vida de oración y al servicio de los más pobres. Cada día asistía al coro de la Catedral de Sevilla, ejerciendo el oficio de capellán de coro, pero sin nombramiento y sin recibir renta alguna. Lo suyo era por devoción. Después de la asistencia al coro, visitaba los hospitales, consolando y adoctrinando a los enfermos, residentes y transeúntes. En aquella época, los hospitales eran centros de beneficencia. Además de acoger a los enfermos pobres, que recibían

9 Sobre su niñez y adolescencia, cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 14-17.

10 Hay que decir que, en esta época, no es lo mismo "clérigo" que "sacerdote". Clérigo es el hombre que, sin necesidad de ser sacerdote, ha recibido la tonsura y alguna orden menor, como acólito, ostiario, lector, etc. y ejerce alguna misión en la Iglesia. Se explica que en este tiempo haya tantos clérigos, porque la recepción de la tonsura impedía que fueran encausados por la autoridad civil, aunque cometieran desafueros y delitos; además, muchos nobles se hacían ordenar pues la clerecía les permitía medrar. Cf. Saturnino Gamarra, *Manual de espiritualidad sacerdotal*, Burgos 2008, 44.

11 Como refiere el padre Aranda, es probable que fuera ordenado sacerdote por el Arzobispo de Sevilla, don Diego Hurtado de Mendoza. Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 22. Sobre la vida del Arzobispo Diego Hurtado de Mendoza (1485-1502), cf. Carlos Ros, *Los Arzobispos de Sevilla. Luces y sombras de la Sede Hispalense*, Sevilla 1986, 118-121.

12 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 23; José María Medianero Hernández, *Nuestra Señora de la Antigua: la virgen "decana" de Sevilla, Arte hispalense 84*, Diputación Provincial de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 2008.

13 Cf. Pedro Herrera Puga, *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*, Madrid 1974; Antonio Domínguez Ortiz, (Dir.), *Historia de Andalucía IV. La Andalucía del Renacimiento*, Barcelona 1980.

asistencia sanitaria, admitían a las mujeres abandonadas por sus maridos, niñas y niños huérfanos, peregrinos, mujeres embarazadas que se ocultaban hasta el parto, niñas y niños expósitos abandonados en las calles o en las puertas de los conventos, ancianos, inválidos y mendigos¹⁴. Por lo tanto, eran lugares seguros para evangelizar.

Para su retiro, dice el padre Aranda, “escogió en su casa un aposento retirado, que adornó tan pobremente, que pudiera servir de modelo a la celda del religioso más observante; porque fuera de un jergón que tenía para cama, un bufete para el estudio y una silla en que sentarse, con más alhajas no servía a su cuerpo; y las que tenía para alivio de su alma eran solo unos libros precisos de estudio y algunos espirituales y un cuadro de su devoción ante quien se arrodillaba, así para las muchas horas de oración que tenía como para rezar el Oficio Divino, que no cantándole en el coro le rezaba de rodillas en su casa. En este aposento vivía tan retirado, que aún sus mismos hermanos no entraban en él ni menos le buscaban, porque nunca se recogía allí sino para huir del mundo y no tratar con nadie”¹⁵.

En la ciudad de Sevilla, entre el clero y los fieles, comenzó a distinguirse por su abnegación, el servicio a los más pobres y su profunda vida espiritual. Su caridad fue considerada heroica durante la sequía y hambruna que tuvo lugar en el año 1505. Comenzó a pedir limosnas a los ricos para comprar los alimentos necesarios para los pobres. Pero mucho mayor fue su entrega durante los años 1506 y 1507 con motivo de la peste, que se llevó consigo a miles de sevillanos. Asistía y cuidaba a los enfermos, que habían sido abandonados por sus familiares por miedo al contagio, lavando sus cuerpos y dándoles de comer; les administraba los sacramentos y, después de muertos, los enterraba con sus propias manos¹⁶.

Cuando la ciudad volvió a la normalidad, cuenta Mosquera, que el Arzobispo fray Diego de Deza¹⁷, considerando la práctica heroica de la caridad del padre Fernando de Contreras, quiso recompensar a su fiel capellán de coro y darle un beneficio en la parroquia de San Ildefonso, entre tanto que vacara otra parroquia mejor¹⁸.

14 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 22-26; Manuel González Jiménez, “Hospitales en Sevilla durante los siglos XIII-XVI: historia y documentación”, *Híades: Revista de historia de la enfermería* 3-4 (1996-1997) 103-132.

15 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 19.

16 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 26-34.

17 Sobre la vida del Arzobispo fray Diego de Deza (1500-1523), C. Ros, *Los Arzobispos de Sevilla, 125-132*.

18 El sistema de beneficios pesaba como una losa sobre el ministerio sacerdotal: la carrera de los beneficios para vivir y para medrar. El beneficio primaba sobre el oficio –con sus deberes personales inherentes–, agravando esta situación el empobrecimiento y la deformación doctrinal y espiritual de la gran mayoría del clero. Cf. S. Gamarra, *Manual de espiritualidad sacerdotal*, 44-45.

Pero el padre Fernando de Contreras se resistió humildemente a recibirlo, diciendo que su entrega al servicio de los más pobres había sido por amor a Dios y no para hacer méritos ante el Arzobispo con el fin de recibir un beneficio, que le permitiera vivir holgadamente durante su vida sacerdotal. Él quería seguir sirviendo a los pobres siendo pobre. Si los pobres y enfermos pasaban necesidad, él salía a pedir limosna para ellos, sin avergonzarse, porque el Señor también se había hecho pobre por nosotros ¹⁹.

Durante este periodo de tiempo, siendo ya muy conocida la vida ejemplar del padre Fernando de Contreras en Sevilla, el 6 de enero de 1499 o 1500 nació Juan de Ávila en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), entonces diócesis de Toledo. Sus padres eran cristianos y de elevada posición económica y social ²⁰. Su padre era de ascendencia judía. Comenzaba a latir el corazón de otro gran apóstol de Cristo y de Andalucía que, como veremos, conoció al padre Fernando de Contreras y llegaron a tener una gran amistad.

2. En Alcalá de Henares: universitario y capellán mayor (1511-1517)

En el año 1511, el Cardenal Cisneros²¹ y varias autoridades castellanas llegaron a Sevilla. Habían sido convocados por el rey Fernando el Católico para preparar una expedición militar contra Túnez. Venía acompañado por su segunda esposa doña Germana de Foix y por su prima, doña Teresa Enríquez de Alvarado ²².

Doña Teresa Enríquez de Alvarado había sido dama de la reina Isabel la Católica y, una vez fallecido su marido Gutierre de Cárdenas, se estableció en la ciudad de Torrijos para dedicar su fortuna a obras de caridad y a exaltar la devoción al Santísimo Sacramento. Dicha devoción la llevó a ser denominada en las Bulas de los Papas de Julio II y León X "La loca del Sacramento". El Papa Julio II, a través de la Bula *Pastoris Aeternis* del año 1508, la autorizó a instituir Cofradías por todos los reinos de España y de toda la cristiandad. Por eso a ella se la considera fundadora y primera hermana de todas las Hermandades Sacramentales más antiguas de Sevilla, como la Sacramental del Sagrario, del Salvador, San Lorenzo, San Vicente, San Gil Abad, Magdalena, Santiago el Mayor y San Isidoro ²³.

19 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 36.

20 Cf. Juan Rubio Fernández, *Juan de Ávila. Un apóstol en camino*, Madrid 2010, 29-32; José María Romero García, *La oración del sacerdote en San Juan de Ávila*, Tesina, Facultad de Teología, Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2017, 6.

21 Sobre la vida del Cardenal Cisneros, cf. Jesús Orea Sánchez, *Cisneros, Vida y Obra resumidas de un gran Cardenal*, Madrid 2017, 1-29.

22 Cf. José Enrique López de Coca Castañer, "La «pasada» de Fernando el Católico al Norte de África (1510-1511)", *Revista del CEHGR* 30 (2018) 3-23.

23 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 73-86; 96-108; José Roda Peña, *Hermandades Sacramentales de Sevilla*, Sevilla 1996, 25-34; Alonso Morgado, *Historia*

La finalidad de la reunión del rey Fernando el Católico no se llevó a término. El Papa Julio II pidió ayuda al rey, porque estaba siendo acosado por el rey de Francia, Luis XII, y por unos cardenales díscolos que propugnaban un cisma en la Iglesia eligiendo a otro Papa²⁴. El Cardenal Cisneros aconsejó al rey suspender la lucha contra el moro y acudir en socorro del Papa²⁵.

Finalizada la reunión cada uno regresó a su ciudad, excepto el Cardenal Cisneros que permaneció más tiempo en Sevilla. Tenía la intención de buscar a una persona insigne para que estudiara en la Universidad de Alcalá de Henares, que había sido fundada por él en 1498, aunque fue inaugurada diez años después, en 1508.

La Universidad de Alcalá de Henares se creó con un doble objetivo: renovar la Iglesia y extenderla allá donde todavía no había llegado. Era necesario, pues, intensificar la comunicación del mensaje de Dios expresado en sus Evangelios, para lo cual era preciso también mejorar lo que se sabía de los textos sagrados, finalidad desarrollada por el equipo de humanistas que elaboraron la Biblia Políglota²⁶.

Esta formación universitaria, que en Alcalá de Henares quiso ser principalmente teológica por voluntad del Cardenal Cisneros, se abrió a recoger todas las vías del conocimiento de Dios que entonces se debatían y que se había implantado en las distintas universidades de la cristiandad. Se respiraba en la del Alcalá

de Sevilla, Sevilla 1587, 473; Rufino Osaba (C.M.), *La loca del Sacramento o Doña Teresa Enríquez*, Ávila 1926, 29-46.

24 A principios del siglo XVI, en 1503, Julio II es elegido Papa gracias a la promesa bajo juramento de que convocaría un concilio ecuménico. Tras nueve años de pontificado dicho concilio no había sido aún convocado por el Papa.

Esta dilación fue aprovechada por Luis XII de Francia, enfrentado con un Papa que pretendía liberar Italia de la influencia francesa, para lograr que un grupo de Cardenales convocase, el 16 de mayo de 1511, el Concilio de Pisa, señalando como fecha de inicio el 1 de septiembre de dicho año.

El inicio del concilio se retrasó hasta el 1 de octubre, teniendo lugar entre siete u ocho sesiones, en las que se procedió a suspender a Julio II y se intentó recuperar el espíritu conciliarista que animó los concilios de Constanza y Basilea, para trasladarse en 1512 a Milán donde languidecería hasta su disolución.

El Papa reaccionó a la convocatoria del concilio de Pisa, al que calificó de "conciliábulo", declarándolo nulo y convocando, el 18 de julio, el Quinto Concilio Lateranense fijando inicialmente su apertura para el 19 de abril de 1512, aunque su inicio se retrasó hasta el 3 de mayo debido a la victoria francesa de Rávena. Cf. Bernardino Llorca, *Manual de Historia Eclesiástica*, Barcelona 1966, 411-412.

25 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 43-44.

26 "Una de las más importantes aportaciones que hizo durante su vida el Cardenal Cisneros fue el encargo de la elaboración e impresión de la llamada "Biblia Políglota Complutense", proyecto que fue llevado a cabo entre 1514 y 1517. Como es sabido, en la Biblia se contienen los principales textos sagrados de la religión cristiana, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento; o sea, que es "el libro de los libros" para los cristianos. La Políglota Complutense fue la primera edición impresa de una Biblia completa en varias lenguas (hebreo, griego, latín y arameo), de ahí su título, pues políglota significa "escrito en varias lenguas" y es una palabra que viene del Latín y del Griego, lenguas clásicas en las que tienen su origen un 70 y un 10 por ciento, respectivamente, de las palabras del idioma castellano". J. Orea Sánchez, Cisneros, *Vida y Obra*, 27-28.

de Henares un aire de apertura y de libertad, en la que estas tres vías del conocimiento –tomista, escotista y nominalista– tenían cabida, cada una de ellas con su respectiva cátedra de teología. Todos estos ambiciosos propósitos dieron al ambiente universitario de Alcalá de Henares un aire de profunda renovación y de decidida determinación, del cual el padre Fernando de Contreras y Juan de Ávila participaron durante sus años de estancia. Además, en esos años de la década de 1520, la Universidad de Alcalá de Henares se estaba convirtiendo en un centro receptor y divulgador de las corrientes erasmistas. Las obras de Erasmo, príncipe del humanismo cristiano reformador, se traducían, imprimían, leían y enseñaban en Alcalá de Henares, haciendo de su universidad un foco de primer orden en la difusión de sus ideas, adoptadas por muchos jóvenes que aquí se fueron formando, quienes después las llevaron a otros lugares en los que acabarían desarrollando sus actividades²⁷. El Papa Benedicto XVI, en su Carta Apostólica, en la que declara a San Juan de Ávila Doctor de la Iglesia Universal, dice que la Universidad de Alcalá de Henares estaba “abierta a las grandes escuelas teológicas del tiempo y a la corriente del humanismo renacentista”²⁸.

El Cardenal Cisneros, en la búsqueda de esa persona insigne para la Universidad, preguntó al señor Arzobispo de Sevilla. Éste, sin dudarle, le habló del padre Fernando de Contreras. Le informó sobre su vida virtuosa y entrega heroica al servicio de los más pobres. Cuando tuvo la ocasión de conocerlo personalmente quedó tan admirado de su talante que le ofreció ser estudiante en la Universidad de Alcalá de Henares, y el nombramiento de capellán mayor del Colegio San Ildefonso, primer edificio propiamente universitario²⁹.

El padre Fernando de Contreras aceptó ampliar los estudios de teología, ejerciendo el ministerio de capellán mayor en el Colegio de San Ildefonso. En su época no había estudios mayores en la ciudad de Sevilla. Él había estudiado solamente gramática, humanidades y algo de moral. Fue el Arzobispo de Sevilla, fray Diego de Deza (1443-1523), dominico, quien consiguió en 1516 la aprobación para que el Colegio Universitario de Santo Tomás de Sevilla concediera grados mayores.

En el curso académico 1511-1512, el padre Fernando de Contreras fue admitido como colegial porcionista: se le concedió beca de porcionista (mantenido y hospedado por la Universidad). En el Colegio Mayor San Ildefonso fue discípulo porcionista y gran amigo de Santo Tomás de Villanueva. Todo el título XIII de las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares está

27 Cf. Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1995, 155-159.

28 Benedicto XVI, Carta Apostólica *San Juan de Ávila, sacerdote diocesano proclamado Doctor de la Iglesia universal*, n. 2, 7 de octubre 2012.

29 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 45-47.

dedicado al régimen de los “porcionistas” en el Colegio. Eran colegiales para estudiar sùmulas, la lógica, medicina o teología. Estaban bajo la autoridad del rector. Su sitio estaba detrás de los colegiales y de los capellanes. Si algún porcionista era sacerdote, su lugar estaba delante del resto de sus compañeros. Pagaban 20 ducados al año, sino tenían beca de porcionista³⁰.

Los capellanes del Colegio Mayor San Ildefonso eran doce. Dos de ellos, que tenían la categoría de capellán mayor, eran los encargados de la administración de los sacramentos necesarios a todos y cada uno de los habitantes en la Universidad como a sus propios feligreses, en una situación de jurisdicción personal. Los capellanes debían ser del clero secular, “honestísimos en vida y costumbres”, preparados para el ministerio del altar y, como mínimo, debían ser sumulistas. Desde el siglo XIII las “sùmulas” consistían en un compendio de la lógica de Aristóteles; había que estudiarlas durante un curso, antes del bachiller en artes.

Los capellanes mayores eran designados para cuatro años prorrogables. No tenían voz en el claustro. El “capellán semanero” era el encargado de celebrar la Misa diaria, muy temprano, a la que debían asistir todos los colegiales, capellanes y porcionistas. Tenía la obligación de presidir el rezo del oficio divino, bendecir la mesa en el refectorio al comienzo del almuerzo y de la cena, y de dar gracias al terminar³¹.

En el año 1513, mientras el padre Fernando de Contreras se encontraba en las mencionadas labores y realizando los estudios de licenciatura en teología, Juan de Ávila, con catorce años de edad, fue llevado a estudiar Leyes a la prestigiosa Universidad de Salamanca³².

Principalmente los capellanes mayores, pero también los estudiantes de teología, tenían que predicar en las fiestas principales en el Colegio. El sermón se predicaba en latín, menos el día de San Ildefonso, que se predicaba en lengua vulgar. Predicaban también en las iglesias y parroquias unidas al Colegio. Fue tanta la repercusión de los sermones del padre Fernando de Contreras que las iglesias se llenaban. Sus contemporáneos destacaban su “presentación viva y su voz sonora y agradable”.

Después de la cuaresma de 1515, predicada por el padre Fernando de Contreras

30 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 53-55.

31 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 56-64; Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, “Origen Social de los Colegios Mayores del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (siglos XVI-XVIII)”, *Historia y Arte* 4 (1999) 151-176; “Los colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso (1508-1786)” *Anales Complutenses* 6-7 (1994-1995) 99-121.

32 Cf. J.M. Romero García, *La oración del sacerdote en San Juan de Ávila*, 7; Conferencia Episcopal Española, *San Juan de Ávila, Maestro de Evangelizadores*, mensaje al pueblo de Dios en el Vº Centenario del Nacimiento de San Juan de Ávila, Madrid 1999, 2.

en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, su fama llegó a conocimiento del Cardenal Cisneros, que deseoso de oírle, le invitó a predicar en su presencia un sermón en la Capilla Real, "donde como a Gobernador de España se predicaba al Cardenal". El Cardenal Cisneros llevaba una capa de martas, que, según cuenta el padre Aranda, se la había regalado el doctor Beltrán de Medina, y la usaba como abrigo. Pero el clero lo veía como una ostentación y recriminaba esa forma de vestir.

El padre Fernando de Contreras no desconocía lo que se decía del Cardenal cuando subió al púlpito y, como en su ánimo de predicador nunca le movió la lisonja, se sintió obligado a reprender lo que le parecía reparable. Y así, tras ponderar el derecho de los pobres a participar de los bienes del prelado, vuelto hacia el Cardenal, espetó: "Esas martas, señor, son de los pobres; y cuando conviniere, debe su Ilustrísima quitárselas".

Ante esta frase, el padre Aranda dice: "No causaría más asombro un repentino trueno que el eco de esta sentencia espanto en el auditorio; pues ni a mirarse unos a otros se atrevían, por no parecer aprobaban el caso".

El padre Fernando de Contreras repitió la misma frase varias veces, y la sorpresa y admiración se reflejaba en los rostros de los oyentes. Cada vez que en su sermón hacía el elogio de los pobres, terminaba con la misma frase: "Esas martas, señor, son de los pobres; y cuando conviniere, debe su Ilustrísima quitárselas".

El Cardenal Cisneros oía al predicador sin inmutarse y el padre Fernando de Contreras sin acobardarse.

La cosa terminó, cuenta la tradición, en que el Cardenal Cisneros devolvió las martas a su generoso donador e invitó a comer al predicador y "en la mesa le alabó mucho lo que había predicado"³³.

El año 1517, doña Teresa Enríquez de Alvarado escribió una carta al padre Fernando de Contreras, tal vez por recomendación del Cardenal Cisneros, quien, con toda probabilidad, le habló de la vida virtuosa de este sacerdote. En la carta le rogaba que fuera a visitarla porque necesitaba un capellán, predicador y limosnero para su casa³⁴.

Ese mismo año, el 8 de noviembre, fallece el Cardenal Cisneros, tras una larga e intensa vida y una importante y prolífica obra, superando los 80 años de edad, muy avanzada para aquella época en que las expectativas de vida de una

33 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 64-68.

34 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 70-72.

persona al nacer eran de la mitad de tiempo que vivió³⁵ .

3. En Torrijos: al servicio de los más pobres (1518-1526)

A principios de 1518, el padre Fernando de Contreras deja Alcalá de Henares y marcha a Torrijos. No obstante, seguirá yendo periódicamente a la Universidad hasta finalizar el doctorado. Así, en esas idas y venidas, en el año 1520 conoció a Juan de Ávila. Éste había abandonado los estudios de Leyes en la Universidad de Salamanca al concluir el cuarto curso. Sintió la llamada de Dios y volvió a su domicilio familiar para consagrarse a una vida de oración y penitencia. Tres años llevaba en este género de vida, cuando un religioso franciscano le aconsejó que se dedicara al estudio de la Filosofía y la Teología en la Universidad de Alcalá de Henares, con el fin de prepararse para ser ordenado sacerdote y poder así ayudar mejor a las almas³⁶.

Instalado el padre Fernando de Contreras en Torrijos, se ocupó de atender a los pobres que mendigaban y a los enfermos, que residían en los hospitales, que eran sostenidos económicamente por doña Teresa Enríquez de Alvarado. Además, ésta lo puso al frente del Colegio de la Piedra, un colegio para huérfanos pobres, que ella había fundado. Allí el padre Fernando de Contreras fue para estos niños su maestro, confesor y ecónomo. El colegio estaba situado anejo al palacio de doña Teresa. Los niños se levantaban muy temprano para oír Misa. Después desayunaban y unos iban de pupilos a tiendas de oficiales donde practicaban un oficio, otros se quedaban en el colegio donde aprendían a leer y escribir. Por la tarde, recibían la enseñanza de la doctrina cristiana, cenaban, rezaban el santo rosario y, finalmente, se iban a la cama³⁷.

Pero la caridad de doña Teresa Enríquez de Alvarado no tenía límites. No olvidaba la redención de cautivos, tan aguda en aquellos tiempos con un norte de África berberisco que vivía de la piratería y de los rescates de los cautivos. Doña Teresa sacó a muchos cautivos, encargándoselo a los frailes de la Merced y de la Trinidad. Ahora le llegaban noticias escalofrantes sobre el trato que daban a las niñas y los niños: las violaciones, la sodomía, o pecado nefando que entonces se decía, se hallaban muy arraigados entre aquella gente. Además, las niñas y los niños estaban más expuestos que los adultos a la pérdida de la fe y de sus raíces.

Ante estas noticias, doña Teresa quiere centrar toda su atención en el rescate

35 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 68-70; J. Orea Sánchez, *Cisneros, Vida y Obra*, 29.

36 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 115; Conferencia Episcopal Española, San Juan de Ávila, *Maestro de Evangelizadores*, 2; J. Rubio Fernández, *Juan de Ávila*, 41-45.

37 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 91-95.

de las niñas y de los niños. La persona ideal para desempeñar esta empresa la ve en el padre Fernando de Contreras. Es una misión que le encomienda de manera personal a él³⁸.

El padre Fernando de Contreras, una vez conseguido el grado de doctor en teología³⁹ el año 1525, puso en marcha los preparativos para la misión encomendada por doña Teresa Enríquez de Alvarado. A partir de ahora, dedicaría toda su vida a rescatar niñas y niños cautivos. Se despidió de doña Teresa y salió de Torrijos camino de Sevilla a comienzos de 1526⁴⁰.

4. El padre Fernando de Contreras regresa a Sevilla (1526-1548)

El regreso del padre Fernando de Contreras a Sevilla comprende una serie de hechos importantes en su vida, que tendrán lugar antes de emprender su obra redentora. De ahí que el presente apartado se divide en dos partes: los hechos que suceden antes de su obra redentora y los hechos que tienen lugar durante su obra redentora.

4.1. Los hechos que suceden antes de su obra redentora

4.1.1 Fundador del Colegio San Isidoro

Después de quince años de ausencia, el padre Fernando de Contreras regresa a Sevilla, con el propósito de preparar todo lo necesario para viajar al norte de África y rescatar niñas y niños cautivos. Sevilla será la sede desde donde partirá y regresará después de sus viajes. Vivirá en una casita situada en la Puerta del Arenal⁴¹.

38 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 109-113.

39 El grado de doctor era una de las condiciones necesarias para el negocio de las redenciones. Y por ello, se piensa, que en su preparación, antes de dar el salto del Estrecho, el padre Fernando de Contreras se aviniera de su grado de doctor "para cuando conviniere usar de él", pues era bueno perrecharse de títulos ante los moros para darse autoridad ante ellos. Así se dice en la crónica general de la orden de la Merced: "no elegir para el oficio de redentor sino a quien hubiese tenido actos públicos de teología, leído filosofía y teología, y fuese tenido por maestro de esta facultad". Cf. C. Ros, *Venerable Fernando de Contreras*, 51.

40 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 113-121.

41 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 136. El origen de la construcción de la Puerta del Arenal puede datarse en el siglo XII, es por lo tanto anterior a la conquista cristiana de Sevilla. Al estar situado muy próxima al río Guadalquivir sufría con frecuencia las consecuencias de las inundaciones provocadas por los desbordamientos del cauce. Constituía el principal punto de comunicación entre el Puerto de Sevilla o Puerto de Indias y el centro de la ciudad. Debe su nombre al espacio de arena que rodeaba el cauce del Guadalquivir, conocido generalmente como El arenal. En sus cercanías se ubicaban en el siglo XVI numerosas tabernas y casas de juegos. Cf. Antonio Albaronedo Freire, *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla 2002; Daniel Jiménez Maqueda, *Las puertas de Sevilla: una aproximación arqueológica. Estudio histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Sevilla 1999.

En aquella época ocupaba la sede episcopal el Arzobispo don Alonso Manrique de Lara y Solís⁴². El padre Fernando de Contreras habló con él sobre la encomienda que había recibido de doña Teresa Enríquez de Alvarado. Asimismo, le pidió que lo pusiera en comunicación con la orden de la Merced o de los Trinitarios, órdenes redentoras, con el fin de ver si era posible unirse a una de ellas para realizar su obra redentora de niñas y niños, o bien que le informaran qué tenía que hacer, si la realizaba él solo.

El Arzobispo le informó que su viaje a Argel tendría que esperar ante el pleito suscitado entre las referidas órdenes redentoras. Los Mercedarios acusaban a los Trinitarios de que "las limosnas deputadas para la redención de cautivos en los reinos de Castilla y León se le adjudicasen a la Religión de la Santísima Trinidad por entero"⁴³. Llevado el pleito a Valladolid, ante el Consejo Real, éste falló en agosto de 1527 una concordia de reparto igualitario para las dos órdenes redentoras⁴⁴. Pero el padre Fernando de Contreras no vería luz verde a sus redenciones hasta el año 1532.

Como en este tiempo no podía estar ocioso, además de recabar todas las limosnas posibles para emprender, en su momento, sus obras de redenciones, le propuso al Arzobispo la creación de un colegio para niños huérfanos como el que dejó en Torrijos. Idea acogida por el Arzobispo, abriéndose junto a la casa arzobispal el Colegio de San Isidoro el mismo año de su llegada a Sevilla, 1526, también conocido por el Colegio del Cardenal, cuando años adelante el Arzobispo recibió el capelo cardenalicio⁴⁵.

Los colegiales, según las reglas y estatutos que redactó el padre Fernando de Contreras, vestían manto pardo de paño, beca azul y bonete. Según Mosquera, el padre Fernando de Contreras les enseñaba canto, arte, gramática y la doctrina cristiana. A estos colegiales, se les unían a diario otros niños que enviaban sus madres. Así, refiere Mosquera, que mantenía a muchos pobrecitos, además de los colegiales, que sus madres les daban un pedazo de pan por la mañana y a la hora de comer les hacía él un caldo y pan, sentados en unos bancos a los pies de los colegiales en el refectorio⁴⁶.

El padre Fernando de Contreras, con el fin de que los niños pudieran aprender la doctrina cristiana sin esfuerzo, compuso un catecismo sobre la doctrina cristiana, con cosas devotas que cantaban los niños, según se testifica

42 Sobre la vida del Arzobispo don Alonso Manrique de Lara y Solís, cf. C. Ros, *Los Arzobispos de Sevilla*, 132-137.

43 G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 135

44 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 135-136

45 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 136-143.

46 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 144.

en su proceso de beatificación. De ahí que el Papa Benedicto XVI, en su Carta Apostólica de 7 de octubre de 2012, en la que declaraba Doctor de la Iglesia Universal a San Juan de Ávila, lo definió como “prestigioso catequista”⁴⁷.

En esta época, el padre Fernando de Contreras, además de llevar la dirección y atención del Colegio, asistía al coro de la Catedral; iba a los hospitales para consolar y confesar a los enfermos; y a las cárceles para predicar y confesar a los presos.

4.1.2 Predicador del púlpito de la Granada

El Cabildo Catedral, en reconocimiento de la ejemplar vida virtuosa del padre Fernando de Contreras, lo nombró predicador en el Púlpito de la Granada para que desde allí instruyera al pueblo. Estaba obligado a predicar los domingos por la mañana y a enseñar en los días de fiesta por la tarde la doctrina cristiana a los niños⁴⁸. Una lápida gastada en el Patio de los Naranjos recuerda los santos varones que por ella han pasado en otros tiempos: San Vicente Ferrer, San Francisco de Borja, el Venerable Fernando de Contreras y el Venerable Fernando de Mata, así como otros grandes varones que con su celo apostólico lograron maravillosos frutos en la ciudad de Sevilla.

4.1.3 San Juan de Ávila llega a Sevilla

En 1527, principios de verano, llegó a Sevilla Juan de Ávila, que aguardaba la llegada de fray Julián Garcés, Obispo de Tlaxcala, para embarcarse como misionero a las Indias. En el tiempo de espera compartió casa, pobreza, oración y sacrificio con su amigo el padre Fernando de Contreras. Ambos asistían a los pobres y les instruían en la fe. A través de este compañero, su vida cambiará de destino. El padre Fernando de Contreras le habló de él al Arzobispo de Sevilla, don Alonso Manrique de Lara y Solís, para que no lo dejara marchar a las Indias. Y éste, que lo había oído predicar en la Iglesia Colegial del Divino Salvador, le dijo a Juan de Ávila: ¡Sevilla será tus Indias! Pero, como insistía en marchar, obligado por la palabra que había dado al Obispo de Tlaxcala, el Arzobispo le mandó por precepto de obediencia que se quedase en Sevilla, y así se quedó, según refiere fray Luis de Granada en la Vida del venerable Maestro Juan de Ávila. Algunas hipótesis, que actualmente carecen de fundamento jurídico, refieren que el hecho de no viajar a las Indias pudo ser por la existencia de una prohibición a los descendientes de judíos⁴⁹.

47 Cf. Benedicto XVI, Carta Apostólica *San Juan de Ávila, sacerdote diocesano proclamado Doctor de la Iglesia universal*, n. 2, 7 de octubre de 2012.

48 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 158-164.

49 Cf. Juan Rubio Fernández, *Juan de Ávila. Un apóstol en camino*, Madrid 2010, 49-50. Álvaro Huerga (O.P.), “El Beato Ávila, imitador de San Pablo”, en *Teología Espiritual IX* (1965), 275; Juan de Ávila, *Obras completas, Nueva edición crítica*. Introducción, edición y notas de Luis Sala Balust y Francisco Martín Hernández, Madrid, Vol. I., 31-33.

Lo cierto es que se quedó en Sevilla, y allí comenzó a evangelizar. Asimismo, evangelizó en Alcalá de Guadaíra, Écija, Cádiz, Lebrija, Utrera, lugares en los que su predicación y labor como director espiritual con los fieles laicos fueron excepcionales⁵⁰. También se destacó por la labor que realizó con los sacerdotes, a quienes motivaba a vivir una vida intensa de oración, formación teológica y vida moral, denunciando especialmente los pecados de concubinato y fornicación⁵¹, soberbia y presunción, embriaguez, tibieza, codicia⁵², vanidad⁵³ y envidia, gula, mentira, difamación y palabras deshonestas⁵⁴.

4.1.4 Testamento de doña Teresa Enríquez de Alvarado

El 30 de marzo de 1528, doña Teresa Enríquez de Alvarado, presintiendo próxima su muerte, hizo testamento en Torrijos. Es un testamento largo, de cuarenta y cuatro cláusulas en las que reflejan su nobleza y espíritu de santidad. En resumen, deja la mitad de toda su herencia para que se emplee en la visitación de los sagrarios de las iglesias pobres, a la redención de cautivos, para dotes de casamiento de niñas huérfanas y para la fábrica de la iglesia colegial. Con relación a la redención de cautivos, se refiere al padre Fernando de Contreras, a quien encomienda, como uno de sus albaceas, que el rescate se haga por persona experta y que sean rescatados los que tienen mayor necesidad. Si hay niños cautivos y niñas de poca edad, que no pasen de 14 años, deben ser rescatados primero, pues en ellos hay más peligro de ser engañados por los infieles⁵⁵.

Casi un año después, el jueves 25 de febrero de 1529, poco antes de morir, añadió un codicilo a su testamento, donde recoge sus últimas voluntades, y nombra al padre Fernando de Contreras capellán mayor de la Iglesia Colegial del Santísimo Sacramento de Torrijos, recibiendo la dotación anual de 40.000

50 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 148-157; J.M. Romero García, *La oración del sacerdote en San Juan de Ávila*, 8.

51 En el campo de los desafueros sexuales tuvo que intervenir la Inquisición debido a los enredos con las penitencias. Por esto, propone el padre Juan de Ávila que el Santo Oficio prohíba a los sacerdotes, canónigos y dignidades que tengan sus hijos en casa, que éstos ayuden como monaguillos en Misa, que se hospeden en fondas de mala reputación, que acudan a los toros y que salgan de noche después del toque de oración, a no ser para atender a algún moribundo, cf. San Juan de Ávila, *Obras completas*, Tomo II, Luis Sala Balust y Francisco Martín Hernández (Dir.), Madrid 2000, 26-27.

52 La situación tan penosa económicamente del bajo clero les hizo interesados en el dinero, cobrando por todo, hasta por confesar y unguir enfermos, celebrando Misas a todas horas y en cualquier momento por tener qué comer, cf. Juan José Gallego Palomero, *Sacerdocio y oficio sacerdotal en San Juan de Ávila*, Córdoba 1998, 58.

53 "Gastando los sudores de los trabajadores en damascos, sedas", Luis Nos Muro, *San Juan de Ávila, modelo de eclesiásticos y políticos*, Madrid 2000, 79.

54 L. Nos Muro, *San Juan de Ávila, modelo de eclesiásticos y políticos*, 79-81.

55 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 191-201.

maravéis si aceptaba el nombramiento y residía en Torrijos. Asimismo, si él no aceptaba el nombramiento, podría nombrar a un capellán para que en su nombre realizara las funciones correspondientes.

El 4 de marzo de 1529 falleció doña Teresa Enríquez de Alvarado. Fue amortajada con el hábito franciscano, como había pedido en su testamento. Su muerte fue muy sentida, pues jamás se halló a persona que saliera desconsolada de sus manos, por ser verdadera madre de los pobres. Su vida fue notablemente ejemplar y virtuosa. Murió con fama de santidad, la cual ha permanecido hasta nuestros días. Su causa de beatificación se inició en Toledo en el año 2001 y se clausuró el proceso diocesano en Torrijos el 30 de noviembre de 2002.

El padre Fernando de Contreras supo del fallecimiento de doña Teresa Enríquez de Alvarado por la visita que le hizo en Sevilla don Miguel de Torres, que venía en nombre y poder de la Colegial del Santísimo Sacramento para que aceptara la capellanía mayor o nombrase capellán conforme a la cláusula testamentaria. Hubiera sido para él un buen retiro, con un sueldo pingüe, pero no quiso aceptar ni tampoco el arrogarse nombrar él mismo, desde la distancia, otro capellán. Él solo esperaba la autorización de las autoridades civiles para viajar al norte de África y comenzar con las redenciones de cautivos. La vida cómoda no era para él⁵⁶.

4.1.5 Juan de Ávila acusado ante la Inquisición

En 1531, el padre Fernando de Contreras vivió un acontecimiento doloroso junto a su gran amigo, Juan de Ávila, que fue acusado ante la Inquisición de Sevilla. Se le acusa de haber predicado proposiciones altamente sospechosas. El Santo Oficio mandó a sus relatores para que escucharan a los delatores. Unos y otros formaban gremio a la hora de acusar y alimentar venganzas procedentes del egoísmo y del amor propio. La predicación de Juan de Ávila estaba delatando a los eclesiásticos que vivían en un estado poco acorde con su alto ministerio. Se le acusaba de haber dicho que los quemados por la Inquisición eran mártires y que quienes pecaban después de haber sido perdonados en trance de muerte no tenían salvación. Pusieron en su boca que el Paraíso es sólo para los pobres y que en él no caben lo ricos. Otras acusaciones tenían que ver más con las reuniones que mantenía para ayudar a la oración y el trato en las confesiones. Mentiras y calumnias, tan cercanas siempre a la bondad, como trampas para la maduración. La Inquisición estaba al acecho de estas reuniones y sospechaba de todo grupo que se reunía para rezar, creyendo ver alumbrados por doquier. Los acusadores tienen nombre y apellido: Leonor Gómez, Andrés Martell, Felipe Labrador, tras los cuales se escondían algunas gentes principales. También había clérigos: Onofre Sánchez, Juan Alonso Negrillo, Antonio Dossos. Por entonces llegan también denuncias de Alcalá de Guadaíra. Todo a la vez, como si un mal le siguiera otro.

⁵⁶ Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 202-211.

El tiempo que va desde el otoño de 1531 hasta el verano de 1532 es un verdadero calvario para Juan de Ávila y para el padre Fernando de Contreras, pues está participando del sufrimiento de su gran amigo. Finalmente se dictó un auto de prisión, que cumplió en la cárcel de la Inquisición en el Castillo de San Jorge de Sevilla, conocido como el Castillo de Triana ⁵⁷, al otro lado del río, junto al puente de barcas, que unía Triana con Sevilla ⁵⁸.

4.2. Los hechos que tienen lugar durante su obra redentora

4.2.1 Recibe autorización para comenzar su obra redentora

En el año 1531, el padre Fernando de Contreras recibió la autorización para viajar al norte de África. Con dolor se despidió de su gran amigo Juan de Ávila y emprendió su viaje hacia Argel. Al llegar allí, después de muchas peripecias, consiguió negociar el rescate de 300 niños, que llevó a la ciudad de Sevilla ⁵⁹. El recibimiento fue apoteósico: las campanas de la Torre de la Catedral tocaron por primera vez en una redención. Llevó a los rescatados ante la Virgen de la Antigua para dar gracias a Dios, hecho que se convertirá en una costumbre después de cada redención de cautivos⁶⁰. Los niños fueron acogidos por familias de la ciudad y de los pueblos de Sevilla, hasta que algunos pudieran regresar con sus familias⁶¹.

El éxito de su primera redención movió los corazones de los sevillanos y el padre Fernando de Contreras pudo reunir un buen caudal de limosnas del Arzobispo, Cabildo Catedral, Prebendados y particulares para realizar una segunda redención de niños cautivos en junio de 1533⁶². Antes de partir, tuvo la suerte de ver en libertad a su amigo Juan de Ávila. Había pasado dos años en la cárcel sin aceptar defensa alguna porque –así lo reconocía–, estaba en las mejores manos: las de Dios. Su estancia en la cárcel fue muy fecunda. En ella comenzó a escribir el Audi, Filia, dedicado a doña Sancha Carrillo, una distinguida joven de Écija a quien seguía orientando espiritualmente después

⁵⁷ El Castillo de San Jorge fue una fortificación medieval construida en la margen derecha del río Guadalquivir. Fue usado también como sede y prisión de la Inquisición Española. Fue derribado en el siglo XIX para edificar un mercado de abastos. Actualmente en las ruinas subterráneas existe un centro museístico sobre el castillo, la Inquisición Española y sobre la represión religiosa. Se encuentra en el barrio de Triana. Junto al mercado de abastos se encuentra el Callejón de la Inquisición, que formaba parte de la fortificación y que en la actualidad comunica la calle Castilla con el paseo Nuestra Señora de la O.

⁵⁸ Cf. J. Rubio Fernández, Juan de Ávila, 64-65; Carlos Ros, Venerable Fernando de Contreras, apóstol de Sevilla, redentor de cautivos, Sevilla 2004, 73-84.

⁵⁹ Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 279-283.

⁶⁰ Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 279-283.

⁶¹ Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 284-289; C. Ros, Venerable Fernando de Contreras, 85-96.

⁶² Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 294-298.

de su clamorosa conversión, pero sobre todo, como él mismo refiere, allí se penetró hondamente del misterio de Cristo. En el juicio respondió a los cargos que se le imputaban dando testimonio de su fe, sin reprobar a los testigos de la acusación. De pronto aparecieron 55 que testificaron a favor suyo. Fue declarado inocente y puesto en libertad, pero la injusta sentencia señalaba “haber proferido en sus sermones y fuera de ellos algunas proposiciones que no parecieron bien sonantes”. Y le impusieron, bajo pena de excomunión, que las declarase convenientemente donde las hubiera expuesto, con la advertencia de que se moderase en el hablar⁶³.

En 1533, cuando el padre Fernando de Contreras regresó de su segunda redención de niños cautivos, se enteró que su amigo Juan de Ávila se había trasladado a Córdoba, diócesis en la que fue muy bien acogido y en la que decidió incardinarse. Sintió profundamente la decisión que había tomado Juan de Ávila y que la diócesis de Sevilla perdiera a un sacerdote tan sabio y santo.

El padre Fernando de Contreras continuó con su obra de redención de niños cautivos. En 1534 realizó su tercer viaje a Túnez⁶⁴. Entre 1535 y 1536 realizó su cuarto viaje a Fez⁶⁵.

Cuando regresó a Sevilla, ya iniciado el año 1536, el padre Fernando de Contreras entró en la Catedral para dar gracias ante la Virgen de la Antigua, como era su costumbre. Pero, en esa ocasión, pasando por la parte trasera del altar mayor, sintió un profundo dolor en la garganta que por momentos le asfixiaba. En ese momento dirigió su mirada hacia la Virgen del Reposo⁶⁶, que se encuentra justo en frente de la Capilla de la Virgen de los Reyes, y le suplicó: “Virgen santísima, dadme reposo”. Y, al instante, se le produjo un

63 Cf. J. Rubio Fernández, Juan de Ávila, 65-66; Fray Luis de Granada, *Vida del Padre Maestro Juan de Ávila y las partes que ha de tener un predicador del Evangelio*, Madrid 2000, 117; Camilo María Abad, “Proceso inquisitorial contra el Beato Juan de Ávila. Estudio crítico a la luz de documentos desconocidos”, *Miscelánea Comillas* 6 (1946), 95-167.

64 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 314-319.

65 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 335-362.

66 La imagen de Nuestra Señora del Reposo es una escultura de barro cocido (1517), situada en la fachada trasera del altar mayor de la Catedral de Sevilla. La Virgen porta el Niño dormido sobre su pecho y es una escultura atribuida a Miguel Perrin, la cual está situada enfrente a la reja de la Capilla Real y antaño tuvo gran devoción entre los sevillanos. La devoción se difundió vinculada a la solicitud de las embarazadas de Sevilla de tener un buen parto, tal particular devoción estaba apoyada en una vieja tradición según la cual durante el siglo XVI cada día pasaba por los pies de esta imagen de la Virgen un judío supuestamente converso, quien diariamente recitaba una ofensa contra la Virgen por ser origen de Jesús y de su penosa incertidumbre en Sevilla. Pese a ello se produjo una pronta conversión auténtica al cristianismo, y arrepentido por las anteriores blasfemias contra la imagen de la Virgen, dedicó el resto de su vida a difundir la devoción a la Virgen del Reposo, convencido de que había sido el origen de su conversión y consecuentemente de su Salvación, por ello pasó a ser considerada protectora de los nacimientos o partos en la Fe Cristiana y simultáneamente en los partos naturales.

vómito, quedando libre del dolor que había sentido ⁶⁷.

De 1536 a 1539, debido a su falta de salud, no se moverá de Sevilla, donde será, como dice el analista Zúñiga, "apóstol de Sevilla"⁶⁸.

4.2.2 Predica ante el Cardenal Manrique de Lara

El 23 de enero de 1537, día de San Ildefonso, se cuenta que estando el Cardenal Manrique de Lara y Solís, esperando en este día de su onomástica la llegada de un predicador de renombre para que pronunciase en la Catedral el panegírico del santo, como el predicador no llegaba y viendo en la grada del coro al padre Fernando de Contreras, le dijo: "¿Querréis, padre Contreras, decirnos algo de las virtudes de mi santo San Ildefonso, porque en su día no nos quedemos sin sermón?"

Y el padre Fernando de Contreras comenzó así su sermón: "Reverendísimo padre: Vos me habéis mandado predicar este sermón en la fiesta de San Ildefonso, y yo os he obedecido como a mi prelado y señor; y me ha dado qué pensar, qué he de predicar: Y así he discurrido que el santo Alfonso y vos, señor, sois Alfonso. Yo haré lo que me toca por mí; vos haréis lo que os toca por vos".

Todo el sermón consistió en contraponer la figura virtuosa del santo frente al comportamiento del Arzobispo Hispalense. Por ejemplo, comentó que San Ildefonso iba a pie por las calles de Toledo, y los fieles lo saludaban. Y todos sabían a donde iba: a rezar a la iglesia, a visitar y consolar enfermos. Con esto edificaba a muchos fieles. En cambio, el Arzobispo de Sevilla va por las calles no a pie, como el santo, sino en coches y literas, y se hacía acompañar por tanta gente, que no dejaba lugar para andar por las calles. Y si alguno preguntaba a donde iba, unas veces era al río y otras al campo a divertirse.

Así, cada vez que terminaba cada una de sus consideraciones, concluía diciendo: "Alfonso, y vos Alfonso; mucho va de Alfonso a Alfonso".

El Arzobispo no tomó a mal el sermón del padre Fernando de Contreras. Lo aceptó con espíritu cristiano, y cuenta el padre Aranda, "que, como gran señor, tenía algunas cosas de vanidad y grandezas, aunque acompañadas de grandes virtudes, las procuró quitar, moderando desde luego en su persona y casa todo fausto y ostentación que desdecía de un Arzobispo reformado, siéndolo tanto en los dos años que después vivió, que al volverle a predicar el venerable el sermón del santo le pudiera decir: `El Alfonso y vos Alfonso: bien se parece un Alfonso al otro Alfonso" ⁶⁹.

67 Cf. C. Ros, *Venerable Fernando de Contreras*, 109-110.

68 Cf. C. Ros, *Venerable Fernando de Contreras*, 9.

69 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 372-378.

El 28 de septiembre de 1538, a las tres de la madrugada, falleció el Cardenal Manrique de Lara y Solís⁷⁰. Escasamente dos semanas después, el 14 de octubre de 1538, el Cabildo Catedral decidió cerrar el Colegio de San Isidoro, que había sido sostenido por el Cardenal Manrique y por el Cabildo Catedral⁷¹. Como consecuencia del cierre, el padre Fernando de Contreras, que residía en el Colegio, en el complejo de lo que se llamaba dependencias arzobispales, tuvo que buscar un nuevo acomodo en el Hospital de Santa Marta, que pertenecía al Cabildo Catedral. Éste se preocupó a su costa de habilitar lo que propiamente era una cuadra, que había servido para meter caballos⁷².

En 1539, el padre Fernando de Contreras comenzó su quinta redención de cautivos. En el año 1540 presenció la venta de gibraltareños en el mercado de Tetuán. Con la habilidad que lo caracterizaba en las negociaciones, consiguió rescatarlos y los llevó a Sevilla, dejando en prenda su báculo. En 1541, intenta una nueva redención de cautivos portugueses en Fez, pero la situación política no se lo permitió. En 1542, tiene lugar la sexta redención de cautivos. En 1543, se ofreció encarcelar para redimir cautivos. En 1544 a 1545, realiza su séptima redención de cautivos⁷³.

4.2.3 Es promovido al obispado de Guadix

En 1546, cuando el padre Fernando de Contreras tenía 76 años y seguía con su labor de rescatar cautivos, recibió una carta del Príncipe Felipe, que en 1556 sería Felipe II, promoviéndole, en nombre de su padre (Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, llamado "el César") al obispado de Guadix, vacante por el traslado en 1546 del Obispo don Antonio del Águila a la diócesis de Zamora⁷⁴.

70 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 423-441.

71 Sobre las noticias de los colegios de niños: San Isidoro, San Miguel y la Fundación de D. Fernando Colón, cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 441-448. Sobre el colegio de San Miguel, basado en un documento del Fondo Capitular, cf. José Sánchez Herrero, "Los centros de estudio y la enseñanza en Sevilla durante el siglo XV", en *La Ciudad Hispánica siglos XIII a XVI*, Universidad Complutense, Madrid 1987, 367-392.

72 "El testigo número 1, Benito Fernández de Burgos, cura del Sagrario, confiesa `que el Venerable Padre Fernando de Contreras tuvo su habitación en una casa junto al Hospital de Santa Marta, muy humilde, que había servido de caballeriza; y que en el establo de ella tenía su cama, que era de gavillas de sarmientos de viñas, y que allí reposó mientras vivió, y que en ella murió con grande pobreza que fue su compañera". C. Ros, *Venerable Fernando de Contreras*, 117. Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 449-454.

73 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 467-469.

74 En el episcopologio de la Diócesis de Guadix-Baza, en la sección sobre la Restauración Cristiana, aparece el nombre de Fernando de Contreras como obispo presentado (electo) pero no consagrado. Es decir, no llegó a tomar posesión de la Diócesis. Hasta su muerte, que aconteció el 17 de febrero de 1548, no tomó posesión el nuevo obispo, Martín Pérez de Ayala (1548-1560). Por lo tanto, desde que el padre Fernando de Contreras fue elegido para ser obispo y hasta su muerte, la diócesis de Guadix estuvo en sede vacante. Esto significa que no consta fehacientemente que renunciara al Obispado de Guadix. De ahí que en algunos de sus retratos se le incorporan el báculo y la mitra.

Cuando recibió la mencionada carta, el lamento del padre Fernando de Contreras fue éste: "¿Qué quiere el mundo conmigo?"

Sus amigos trataban de convencerle, diciéndole: "En vano os cansáis padre, si pretendéis resistir a la voluntad del Emperador, que sabe y puede obligaros a aceptar. Tres años hace que a vuestro amigo fray Tomás de Villanueva le nombró Arzobispo de Valencia; y aunque por su humildad resistió mucho tiempo a la elección, el príncipe por orden de su padre se valió del superior para que con precepto de obediencia le obligase a aceptar. Y como quisiera que la misma razón que obligó al emperador a dar el Arzobispado de Valencia al ejemplar Tomás, milite el Obispado de Guadix, cual es convertir por medio de la predicación a aquellos convertidos moros y fingidos cristianos, que no acaban de renunciar a su antigua y perversa creencia..."

El padre Fernando de Contreras intensificó sus horas de oración y de penitencia. El administrador del Hospital de Santa Marta oyó una noche sus mortificaciones y le preguntó al día siguiente: "Las disciplinas de esta noche han sido muy rigurosas. ¿Me diréis la causa de azotaros tan sin piedad?" Y el padre Fernando de Contreras le contestó: "He estado azotando a un diablo Obispo que me quería tentar"⁷⁵.

4.2.4 Enfermedad y muerte

El padre Fernando de Contreras continuó con su labor de redimir cautivos. En 1547 realizó su octava y última redención. Tenía 78 años⁷⁶. Regresó a Sevilla muy debilitado. Tuvo que meterse en la cama y pronto corrió la noticia por la ciudad: "¡El santo se muere!" Comenzaron a visitarle nobles y gente sencilla.

Le cuidaban en su enfermedad su sobrino Francisco de Contreras y su sobrina Isabel de Contreras. El abab Gordillo cuenta que "de la fatiga del espíritu y quiebra de fuerzas se le causó una enfermedad penosa de las llagas que en las piernas tenía, ocasionadas de los malos tratamientos de los caminos".

Murió el 17 de febrero de 1548⁷⁷. Aunque él pidió, según refiere Mosquera, ser enterrado "en el Cementerio del Estudio de San Miguel, donde se entierran los pobres ajusticiados", el Cabildo Catedral, compartiendo el deseo de los sevillanos, decidió que ocupara el lugar más noble de la Catedral: entre el Altar mayor y el Coro⁷⁸.

75 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 649-656.

76 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 646-674.

77 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 675-736.

78 El 1 de agosto de 1888, a las tres de la tarde, se desplomó uno de los pilares de la Catedral, arrastrando en su caída la mitad de las bóvedas del cimborrio, dañando el magnífico órgano, la hermosa verja del Coro y parte de su sillería. En el derrumbe se rompió la losa del sepulcro del padre Fernando de Contreras y por ello, el 13 de octubre de ese año, fueron trasladados sus restos a la

El entierro tuvo lugar el lunes, 20 de febrero, con la asistencia de las comunidades religiosas y parroquias de la ciudad. Las campanas de la Torre de la Catedral tocaron a doble solemne. Quiso el Cabildo, dice el Abad Gordillo, "que fuese con toda pompa funeral y asistencia de todos ellos, con toda la solemnidad acostumbrada como si fuera prebendado suyo"⁷⁹. Y "para asegurar el recuerdo de sus grandes virtudes", esculpió en la losa de mármol el siguiente epitafio⁸⁰:

"A gloria a Dios. Reposa más que yace, debajo de este mármol frío Fernando de Contreras: a quien singularmente criaron todas las virtudes, escogido por ellas para Obispo de la Iglesia de Guadix; el cual después de haber batallado con todos los monstruos que se oponen a la virtud, y vencéndolos, domesticó de modo a la pobreza, que sin causar horror, la trajo a su lado siempre; y habiendo reducido al conocimiento de la verdad, a los moros y judíos, que tan ajenos a ella viven: gastó la mayor parte de su vida en redimir en el África gran número de cristianos cautivos. Empresa en que le halló, no solo la vejez, pero aún la muerte; pues rindió la vida al peso de grandes trabajos, y no menores fatigas. El año en que murió fue el de 1548 del Señor, y el día a los 17 del mes de febrero. Sólo Dios fue mi ganancia, y todo lo demás lo tuve por perdido"⁸¹.

4.2.5 Labor apostólica y muerte de Juan de Ávila

Mientras tanto, su gran amigo, Juan de Ávila, que ese mismo año había estado en Constantina, con fray Luis de Granada, para bautizar un hijo de los Condes de Feria, seguía viviendo muy pobremente y dedicado a la oración y a la predicación. Además, fue centrando su interés en mejorar la formación de quienes se preparaban para el sacerdocio, para lo que fundó Colegios mayores y menores, que después de Trento, habrían de convertirse en seminarios conciliares. Para Juan de Ávila, la reforma de la Iglesia, que cada vez consideraba más necesaria, pasaba por la mayor santidad de clérigos, religiosos y fieles.

capilla de la Concepción Grande, donde estuvieron hasta el 23 de febrero de 1901, que volvieron a su lugar, en presencia del Arzobispo Beato Marcelo Spínola.

Desde entonces, sin más alteraciones, yace el Venerable padre Fernando de Contreras en ese lugar privilegiado de la Catedral de Sevilla, colocándose la nueva lápida que es la que vemos actualmente. Cf. Archivo Capitular (Libro de Actas Capitulares de 1901, folio 56-57 Vto.; 61-62); *Ros, Venerable Fernando de Contreras*, 179.

79 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 756-769.

80 Texto del epitafio en latín: "G.D. DORMIT HIC CLARVS VIRTVTIS OMNIS ALVMVVS FERNANDVS A CONTRERAS: GVADICENSIS EPISCOPVS DESIGNATVS: QVI POST OMNIA MONSTRA DEVICTA, PAVPERIEM MANSVEFECIT, HABVITQVE COMITEM, ET CAPTIVORVM IN AFRICA REDEMPTIONI, MAGNIS EXHASVTUS AERVMNIS VSQVE AD SENIVM INSERVIVIT, POSTQVAM IVDEOS, AC SARRACENOS AD VERITATIS AGNITIONEM COMPLERAT: OBII ANN. M.D.XLVIII.XIV.KAL. MART. QVAE SIBI FVERVNT LVCRA ARBITRATVS EST DETRIMENTA PROPTER DOMINVM.". Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 791.

81 Cf. Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 791.

Fueron muy sonadas las conversiones que tuvieron lugar por su predicación, como las del Marqués de Llobat, que llegó a ser san Francisco de Borja, o la de Juan Ciudad –San Juan de Dios– y, sobre todo, su dedicación a la gente sencilla junto con la fundación de los niños y jóvenes, jalonan la vida del Maestro Ávila. Fundó incluso una Universidad, la de Baeza (Jaén), que durante siglos fue un destacado referente para la cualificada formación de los sacerdotes.

Después de recorrer Andalucía y parte de Extremadura orando y predicando, ya enfermo, en 1554, se retiró definitivamente a Montilla (Córdoba), donde ejerció su apostolado a través de abundante correspondencia y perfiló algunas de sus obras. Además de un Catecismo o Doctrina Cristiana en verso para que lo cantaran los niños y evangelizaran así a los mayores⁸², es autor del conocido Tratado del amor de Dios, del Tratado sobre el sacerdocio y de otros escritos menores.

Aquejado de fortísimos dolores, con un Crucifijo entre las manos y acompañado de sus discípulos y amigos, Juan de Ávila entregó su alma al Señor en su humilde casa de Montilla en la mañana del 10 de mayo de 1569. Santa Teresa de Jesús, al enterarse de la noticia, no dudó en exclamar: lloro porque pierde la Iglesia de Dios una gran columna⁸³.

5. Proceso de beatificación: Venerable padre Fernando de Contreras (1643-1789)

Pasaron los años y la figura entrañable del padre Fernando de Contreras comenzó a caer en el olvido. En el siglo XVII, su memoria era un eco lejano y su tumba aparecía con la piedra ennegrecida y borrosa su leyenda, hasta el punto que el arcediano de Carmona, don Mateo Vázquez de Leca, solicitó al Cabildo “aderezar y limpiar la losa del P. Contreras”, lo que se hizo a su costa⁸⁴.

Don Mateo Vázquez de Leca fue el iniciador de la causa de beatificación del padre Fernando de Contreras. A él se debe la resurrección de su figura, unos ochenta años después de su muerte; igual que ahora se lo debemos a nuestro Arzobispo, don Juan José Asenjo Pelegrina, cuatrocientos sesenta y nueve años después de su muerte, que desea que se conozca la vida, obra y santidad de este gran sacerdote diocesano, gran amigo de San Juan de Ávila.

Don Mateo Vázquez de Leca deseaba llevar a los altares al padre Fernando de Contreras. Este deseo comenzó cuando a su vuelta de Roma

82 Cf. Luis Resines, *San Juan de Ávila. Doctrina Cristiana que se canta*, Zaragoza 2012.

83 Sobre la labor apostólica de San Juan de Ávila hasta su muerte, cf. J. Rubio Fernández, *Juan de Ávila*, 141-178.

84 Cf. Acta capitular del 7 de mayo de 1631.

realizó una visita, allá por el año 1624, al sepulcro de Juan de Ávila, que él había costeado años antes adornándolo con mármoles y jaspes. Residió en la Casa de la Compañía de Jesús en Montilla y, en una conversación con algunos jesuitas, se quejó de la negligencia de los estamentos clericales en no promover la beatificación de Juan de Ávila, gran sacerdote y apóstol. Y un padre jesuita le contestó: "Pues no es menos descuido el que los eclesiásticos tienen en Sevilla con el padre Fernando de Contreras..."

Y le enseñaron el Libro del Santísimo Sacramento, de Juan de Ávila. En el prólogo, escrito por el maestro Juan Díaz, sobrino y discípulo de Juan de Ávila, se cuenta su llegada a Sevilla y el encuentro con el padre Fernando de Contreras. Don Mateo Vázquez de Leca leyó con avidez el mencionado prólogo y esto le llevó a encariñarse con la figura del padre Fernando de Contreras, comenzando los primeros pasos para llevar a cabo la causa de beatificación. Consiguió que el Cabildo Catedral tomara como parte actora la causa de beatificación, aunque él correría con todos los gastos⁸⁵.

Después de numerosos avatares por los que tuvo que pasar la causa de beatificación, el 12 de febrero de 1786 se firmó en Roma el decreto confirmando las virtudes heroicas del padre Fernando de Contreras, pasando a la denominación de Venerable⁸⁶. Para obtener la denominación de beato será necesario probar su intercesión en un milagro, es decir, en un hecho que no tenga explicación científica. Asimismo, será necesario otro milagro para proceder a la canonización.

Conclusión

Espero que esta semblanza ayude a despejar la memoria del Venerable padre Fernando de Contreras, que fue sencillamente sacerdote diocesano de la Archidiócesis de Sevilla, a pesar de haber sido tentado con pingües prebendas. Que su recuerdo no se pierda y su figura sea ejemplo y modelo para todos los que se acerquen a su ejemplar vida virtuosa y profunda espiritualidad, que tuvo como fuente y fundamento el seguimiento radical de Jesucristo.

Teodoro León Muñoz
Vicario General de la Archidiócesis de Sevilla

85 Cf. G. de Aranda (S.I.), *Vida del Siervo de Dios Exemplar de Sacerdotes*, 908-942. C. Ros, *Venerable Fernando de Contreras*, 159-166.

86 C. Ros, *Venerable Fernando de Contreras*, 178.

Secretaría General

Nombramientos

- *D. Carlos Barrera Herrera*, Notario del Tribunal Metropolitano de la Archidiócesis de Sevilla.

23 de mayo de 2019

Ceses

- *D. Manuel Orta Gotor*, Director Espiritual de la Hermandad Servita de Ntra. Sra. de los Dolores, Stmo. Cristo de la Providencia, M^a Stma. de la Soledad y San Marcos Evangelista, de Sevilla.

Necrológicas

D. Baltasar Marina Arranz

Falleció el día 9 de mayo de 2019 en Calatayud a los 90 años de edad. Nació en Ribota (Segovia) el día 30 de diciembre de 1928 y fue ordenado presbítero el 15 de febrero de 1953 en Sigüenza (Guadalajara).

Ejerció su ministerio sacerdotal en la Archidiócesis de Sevilla como Canónigo Beneficiario de la S.M.I. Catedral y profesor en la Escuela de Magisterio de la capital hispalense.

Desde 2008 fue Canónigo Emérito del Cabildo Catedral de la Archidiócesis de Sevilla.

Descanse en la paz del Señor.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno

Real, Fervorosa e Ilustre Hermandad de Penitencia del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. del Rosario y Beato Ceferino Mártir, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 1714/19, de fecha 2 de mayo de 2019

Muy Antigua, Real, Ilustre, Humilde y Fervorosa Hdad. de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Stmo. Cristo de la Humildad en Su Flagelación, María Stma. de la Piedad, Ntra. Sra. de la Antigua, M^a Auxiliadora y Santa Ángela de la Cruz, de Sanlúcar la Mayor.

Decreto Prot. Nº 1825/19, de fecha 9 de mayo de 2019

Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad Servita y Archicofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma. de los Dolores, de Las Cabezas de San Juan.

Decreto Prot. Nº1 843/19, de fecha 9 de mayo de 2019

Real Archicofradía del Stmo. Sacramento, Fervorosa Hermandad de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Misericordia, Sta. María de la Caridad, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz, de Cantillana.

Decreto Prot. Nº 1945/19, de fecha 15 de mayo de 2019

Hermandad de Ntra. Señora del Rosario, (Barrio León), de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 2038/19, de fecha 20 de mayo de 2019

Hermandad de Nuestra Señora del Prado, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº2050/19, de fecha 21 de mayo de 2019

Muy Antigua, Piadosa, Real e Ilustre Hermandad de la Stma. Vera-Cruz y

Caridad de Ntro. Sr. Jesucristo, Triunfo del Sto. Lignum Crucis y M^a Stma. de los Dolores en Su Soledad, de Brenes.

Decreto Prot. N^o 2059/19, de fecha 22 de mayo de 2019

Hermandad de Esclavitud de los Sgdos. Corazones de Jesús y María y Cofradía de Ntra.Sra.de los Dolores en Su Soledad, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. N^o 2061/19, de fecha 22 de mayo de 2019

Hermandad del Inmaculado Corazón de María, de Torreblanca-Sevilla.

Decreto Prot. N^o 2120/19, de fecha 27 de mayo de 2019

Obispos del Sur de España

CXLIII Asamblea Ordinaria

COMUNICADO DE LA CXLIII ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Miércoles, 22 de Mayo de 2019

Córdoba ha acogido, los días 21 y 22 de mayo, la celebración de la CXLIII Asamblea de los Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. También ha asistido el Obispo emérito de Cádiz y Ceuta, D. Antonio Ceballos. En esta ocasión, la Asamblea ha terminado con la peregrinación de los Obispos a Montilla, con motivo del Año Jubilar, para rezar y celebrar la Eucaristía ante las reliquias de San Juan de Ávila.

Causas de Beatificación

Los Obispos han dado su aprobación al inicio de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios Sor María del Socorro Astorga Licerias, del Convento de las Monjas Mínimas de Archidona (Málaga), que nació en esta localidad en 1769. Ingresó en el convento el año 1800 y murió en el mismo lugar el 31 de marzo de 1814, en olor de santidad. Su vida fue ejemplar, su humildad profunda y sus escritos son considerados un valioso depósito de enseñanzas espirituales

La Asamblea de Obispos también ha dado su aprobación al inicio de la Causa de Beatificación de María Isabel González del Valle y Sarandeses, fundadora de las Misioneras de las Doctrinas Rurales, junto al padre Tiburcio Arnáiz, S.J. Esta asociación católica de consagradas seglares trabaja pastoralmente en aldeas, pueblos y barrios marginales de España desde 1922. A los 32 años de edad,

María Isabel González del Valle comenzó a ir por esos pueblos dando a conocer y enseñando a amar a Cristo. Además del catecismo, les enseñaba a leer, escribir y hacer cuentas, tanto a niños como a mayores. Sin domicilio propio, y entregada a una vida trashumante y andariega de apostolado, murió el 6 de junio de 1937, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

In memoriam

Los Obispos han sido informados del fallecimiento de la virgen consagrada María Luisa Castillo Chamorro, que fue directora de Cáritas Diocesana de Almería y de Cáritas Regional de Andalucía. Ofrecen una oración por su alma al tiempo que reconocen la entrega y el servicio que María Luisa Castillo ha prestado a la Iglesia durante años, tanto en Nicaragua como en su tierra almeriense y en las diócesis del sur.

Año Jubilar de San Juan de Ávila

Este año 2019 se celebra el Año Jubilar de San Juan de Ávila en las diócesis de Córdoba y de Jaén. En Córdoba, comenzó el 6 de abril y concluirá el 31 de mayo de 2020, coincidiendo con el 450 aniversario de su fallecimiento, el 125 aniversario de su beatificación y el 50 aniversario de su canonización. D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba, informó de las actividades programadas en este Año Jubilar.

También D. Amadeo Rodríguez, Obispo de Jaén, ha informado de las actividades programadas en el Año Jubilar Avilista que se está celebrando en Baeza, que comenzó el 10 de mayo, fiesta litúrgica de San Juan de Ávila, y se va a prolongar hasta el 31 de mayo de 2020. Además, presentó el Congreso Internacional "El presbítero secular en el siglo XXI a la luz del magisterio de San Juan de Ávila", que tendrá lugar en Baeza del 11 al 13 de febrero de 2020.

Otros temas

Los Obispos han reflexionado ampliamente sobre el tema de las migraciones. La Asamblea ha decidido iniciar el trámite, en la Congregación para el Culto competente, para incluir en el calendario litúrgico de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, que se celebra el 3 de mayo. Y, así, lo comunicará a la CEE.

D. Francisco Javier Martínez, Arzobispo de Granada, ha pedido el visto bueno a los Obispos del Sur, y lo ha recibido con unanimidad, para la agregación del Instituto de Filosofía Edith Stein, de Granada, a la Facultad de Filosofía de la Universidad Juan Pablo II, de Cracovia, con la que lleva trabajando 10 años.

Los Obispos han tenido conocimiento de las cuentas de Cáritas Regional de Andalucía.

También, han trabajado en criterios para armonizar los requisitos para la creación de nuevas Hermandades, las salidas extraordinarias de los titulares y la coronación canónica de imágenes de la Virgen María.

Además, la Asamblea ha acordado escribir a la CERNA (Conferencia Episcopal

Regional de los Obispos del Norte de África) para fortalecer lazos de comunión entre los Obispos de las dos orillas del Mediterráneo.

Enseñanza

D. Santiago Gómez, Obispo auxiliar de Sevilla, ha informado a los Obispos sobre la celebración del encuentro que ha mantenido, como Obispo delegado para la enseñanza, con responsables de realidades educativas diocesanas. Tuvo lugar en Córdoba, el 11 de mayo de 2019, y contó con la organización de la Secretaría Técnica de Enseñanza de los Obispos del Sur.

Peregrinación a Montilla

La Asamblea ha terminado con una peregrinación de los Obispos a Montilla, el miércoles 22 de mayo, para celebrar la Eucaristía ante las reliquias de San Juan de Ávila, con motivo del Año Jubilar. En Montilla, primero han visitado los lugares avilistas y, después, han celebrado la Eucaristía en la Basílica de San Juan de Ávila, donde se encuentran las reliquias del patrón del clero, maestro de santos y doctor de la Iglesia.

Córdoba, a 22 de mayo de 2019

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO 2019
(29 de septiembre de 2019)

“No se trata sólo de migrantes”

Queridos hermanos y hermanas:

La fe nos asegura que el Reino de Dios está ya misteriosamente presente en nuestra tierra (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Gaudium et spes*, 39); sin embargo, debemos constatar con dolor que también hoy encuentra obstáculos y fuerzas contrarias. Conflictos violentos y auténticas guerras no cesan de lacerar la humanidad; injusticias y discriminaciones se suceden; es difícil superar los desequilibrios económicos y sociales, tanto a nivel local como global. Y son los pobres y los desfavorecidos quienes más sufren las consecuencias de esta situación.

Las sociedades económicamente más avanzadas desarrollan en su seno la tendencia a un marcado individualismo que, combinado con la mentalidad utilitarista y multiplicado por la red mediática, produce la “globalización de la indiferencia”. En este escenario, las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y las víctimas de la trata, se han convertido en emblema de la exclusión porque, además de soportar dificultades por su misma condición, con frecuencia son objeto de juicios negativos, puesto que se las considera responsables de los males sociales. La actitud hacia ellas constituye una señal de alarma, que nos advierte de la decadencia moral a la que nos enfrentamos si seguimos dando espacio a la cultura del descarte. De hecho, por esta senda, cada sujeto que no responde a los cánones del bienestar físico, mental y social, corre el riesgo de

ser marginado y excluido.

Por esta razón, la presencia de los migrantes y de los refugiados, como en general de las personas vulnerables, representa hoy en día una invitación a recuperar algunas dimensiones esenciales de nuestra existencia cristiana y de nuestra humanidad, que corren el riesgo de adormecerse con un estilo de vida lleno de comodidades. Razón por la cual, "no se trata sólo de migrantes" significa que al mostrar interés por ellos, nos interesamos también por nosotros, por todos; que cuidando de ellos, todos crecemos; que escuchándolos, también damos voz a esa parte de nosotros que quizás mantenemos escondida porque hoy no está bien vista.

«¡Ánimo, soy yo, no tengáis miedo!» (Mt 14,27). No se trata sólo de migrantes, también se trata de nuestros miedos. La maldad y la fealdad de nuestro tiempo acrecienta «nuestro miedo a los "otros", a los desconocidos, a los marginados, a los forasteros [...]. Y esto se nota particularmente hoy en día, frente a la llegada de migrantes y refugiados que llaman a nuestra puerta en busca de protección, seguridad y un futuro mejor. Es verdad, el temor es legítimo, también porque falta preparación para este encuentro» (Homilía, Sacrofono, 15 febrero 2019). El problema no es el hecho de tener dudas y sentir miedo. El problema es cuando esas dudas y esos miedos condicionan nuestra forma de pensar y de actuar hasta el punto de convertirnos en seres intolerantes, cerrados y quizás, sin darnos cuenta, incluso racistas. El miedo nos priva así del deseo y de la capacidad de encuentro con el otro, con aquel que es diferente; nos priva de una oportunidad de encuentro con el Señor (cf. Homilía en la Concelebración Eucarística de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, 14 enero 2018).

«Porque, si amáis a los que os aman, ¿qué premio tendréis? ¿No hacen lo mismo también los publicanos?» (Mt 5,46). No se trata sólo de migrantes: se trata de la caridad. A través de las obras de caridad mostramos nuestra fe (cf. St 2,18). Y la mayor caridad es la que se ejerce con quienes no pueden corresponder y tal vez ni siquiera dar gracias. «Lo que está en juego es el rostro que queremos darnos como sociedad y el valor de cada vida [...]. El progreso de nuestros pueblos [...] depende sobre todo de la capacidad de dejarse conmover por quien llama a la puerta y con su mirada estigmatiza y depone a todos los falsos ídolos que hipotecan y esclavizan la vida; ídolos que prometen una aparente y fugaz felicidad, construida al margen de la realidad y del sufrimiento de los demás» (Discurso en la Cáritas Diocesana de Rabat, 30 marzo 2019).

«Pero un samaritano que iba de viaje llegó adonde estaba él y, al verlo, se compadeció» (Lc 10,33). No se trata sólo de migrantes: se trata de nuestra humanidad. Lo que mueve a ese samaritano, un extranjero para los judíos, a detenerse, es la compasión, un sentimiento que no se puede explicar únicamente a nivel racional. La compasión toca la fibra más sensible de nuestra

humanidad, provocando un apremiante impulso a “estar cerca” de quienes vemos en situación de dificultad. Como Jesús mismo nos enseña (cf. Mt 9,35-36; 14,13-14; 15,32-37), sentir compasión significa reconocer el sufrimiento del otro y pasar inmediatamente a la acción para aliviar, curar y salvar. Sentir compasión significa dar espacio a la ternura que a menudo la sociedad actual nos pide reprimir. «Abrirse a los demás no empobrece, sino que más bien enriquece, porque ayuda a ser más humano: a reconocerse parte activa de un todo más grande y a interpretar la vida como un regalo para los otros, a ver como objetivo, no los propios intereses, sino el bien de la humanidad» (Discurso en la Mezquita “Heydar Aliyev” de Bakú, Azerbaiyán, 2 octubre 2016).

«Cuidado con despreciar a uno de estos pequeños, porque os digo que sus ángeles están viendo siempre en los cielos el rostro de mi Padre celestial» (Mt 18,10). No se trata sólo de migrantes: se trata de no excluir a nadie. El mundo actual es cada día más elitista y cruel con los excluidos. Los países en vías de desarrollo siguen agotando sus mejores recursos naturales y humanos en beneficio de unos pocos mercados privilegiados. Las guerras afectan sólo a algunas regiones del mundo; sin embargo, la fabricación de armas y su venta se lleva a cabo en otras regiones, que luego no quieren hacerse cargo de los refugiados que dichos conflictos generan. Quienes padecen las consecuencias son siempre los pequeños, los pobres, los más vulnerables, a quienes se les impide sentarse a la mesa y se les deja sólo las “migajas” del banquete (cf. Lc 16,19-21). La Iglesia «en salida [...] sabe tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24). El desarrollo exclusivista hace que los ricos sean más ricos y los pobres más pobres. El auténtico desarrollo es aquel que pretende incluir a todos los hombres y mujeres del mundo, promoviendo su crecimiento integral, y preocupándose también por las generaciones futuras.

«El que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor; y el que quiera ser primero, sea esclavo de todos» (Mc 10,43-44). No se trata sólo de migrantes: se trata de poner a los últimos en primer lugar. Jesucristo nos pide que no cedamos a la lógica del mundo, que justifica el abusar de los demás para lograr nuestro beneficio personal o el de nuestro grupo: ¡primero yo y luego los demás! En cambio, el verdadero lema del cristiano es “¡primero los últimos!”. «Un espíritu individualista es terreno fértil para que madure el sentido de indiferencia hacia el prójimo, que lleva a tratarlo como puro objeto de compraventa, que induce a desinteresarse de la humanidad de los demás y termina por hacer que las personas sean pusilánimes y cínicas. ¿Acaso no son estas las actitudes que frecuentemente asumimos frente a los pobres, los marginados o los últimos de la sociedad? ¡Y cuántos últimos hay en nuestras sociedades! Entre estos, pienso sobre todo en los emigrantes, con la carga de dificultades y sufrimientos que deben soportar cada día en la búsqueda, a veces

desesperada, de un lugar donde poder vivir en paz y con dignidad» (Discurso ante el Cuerpo Diplomático, 11 enero 2016). En la lógica del Evangelio, los últimos son los primeros, y nosotros tenemos que ponernos a su servicio.

«Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante» (Jn 10,10). No se trata sólo de migrantes: se trata de la persona en su totalidad, de todas las personas. En esta afirmación de Jesús encontramos el corazón de su misión: hacer que todos reciban el don de la vida en plenitud, según la voluntad del Padre. En cada actividad política, en cada programa, en cada acción pastoral, debemos poner siempre en el centro a la persona, en sus múltiples dimensiones, incluida la espiritual. Y esto se aplica a todas las personas, a quienes debemos reconocer la igualdad fundamental. Por lo tanto, «el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre» (S. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 14).

«Así pues, ya no sois extranjeros ni forasteros, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios» (Ef 2,19). No se trata sólo de migrantes: se trata de construir la ciudad de Dios y del hombre. En nuestra época, también llamada la era de las migraciones, son muchas las personas inocentes víctimas del “gran engaño” del desarrollo tecnológico y consumista sin límites (cf. Carta enc. *Laudato si'*, 34). Y así, emprenden un viaje hacia un “paraíso” que inexorablemente traiciona sus expectativas. Su presencia, a veces incómoda, contribuye a disipar los mitos de un progreso reservado a unos pocos, pero construido sobre la explotación de muchos. «Se trata, entonces, de que nosotros seamos los primeros en verlo y así podamos ayudar a los otros a ver en el emigrante y en el refugiado no sólo un problema que debe ser afrontado, sino un hermano y una hermana que deben ser acogidos, respetados y amados, una ocasión que la Providencia nos ofrece para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, una democracia más plena, un país más solidario, un mundo más fraterno y una comunidad cristiana más abierta, de acuerdo con el Evangelio» (Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2014).

Queridos hermanos y hermanas: La respuesta al desafío planteado por las migraciones contemporáneas se puede resumir en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar. Pero estos verbos no se aplican sólo a los migrantes y a los refugiados. Expresan la misión de la Iglesia en relación a todos los habitantes de las periferias existenciales, que deben ser acogidos, protegidos, promovidos e integrados. Si ponemos en práctica estos verbos, contribuimos a edificar la ciudad de Dios y del hombre, promovemos el desarrollo humano integral de todas las personas y también ayudamos a la comunidad mundial a acercarse a los objetivos de desarrollo sostenible que ha establecido y que, de lo contrario, serán difíciles de alcanzar.

Por lo tanto, no solamente está en juego la causa de los migrantes, no se trata sólo de ellos, sino de todos nosotros, del presente y del futuro de la familia humana. Los migrantes, y especialmente aquellos más vulnerables, nos ayudan a leer los "signos de los tiempos". A través de ellos, el Señor nos llama a una conversión, a liberarnos de los exclusivismos, de la indiferencia y de la cultura del descarte. A través de ellos, el Señor nos invita a reapropiarnos de nuestra vida cristiana en su totalidad y a contribuir, cada uno según su propia vocación, a la construcción de un mundo que responda cada vez más al plan de Dios.

Este es el deseo que acompaño con mi oración, invocando, por intercesión de la Virgen María, Nuestra Señora del Camino, abundantes bendiciones sobre todos los migrantes y los refugiados del mundo, y sobre quienes se hacen sus compañeros de viaje.

Vaticano, 27 de mayo de 2019

Francisco

